



— Universidad —  
**Inca Garcilaso de la Vega**

## **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA  
CUOTA DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS EN EL  
PERÚ, AÑO 2020

## **TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el Título Profesional de ABOGADO

### **AUTOR**

Jean Carlos López Guzmán

### **ASESORA**

Juana Flor Arenas Costa

**LIMA - PERÚ**

**2022**

# SUFICIENCIA JEAN CARLOS LÓPEZ GUZMÁN

## INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	3%
2	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	Pérez Pérez, Jorge, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Dret Públic i de Ciències Historicojurídiques. "Discapacidad y acción positiva: incentivación de la contratación laboral y cuotas de reserva de empleo", [Barcelona] : Universitat Autònoma de Barcelona,, 2014 Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="http://www.risolidaria.org.pe">www.risolidaria.org.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://doczz.net">doczz.net</a> Fuente de Internet	1%

### **Dedicatoria**

*El presente trabajo está dedicado a Dios, a mis padres; especialmente a mi papá, quien es una persona con discapacidad visual, y a todas aquellas personas con discapacidad que se encuentran en lucha por el respeto irrestricto de sus derechos.*

## ÍNDICE

Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Introducción.....	vii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>9</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DEL TEMA .....</b>	<b>9</b>
1.1. <b>Antecedentes.....</b>	9
1.2. <b>Marco Conceptual .....</b>	12
1.2.1. <b>Persona .....</b>	12
1.2.2. <b>Persona con discapacidad .....</b>	12
1.2.3. <b>Discapacidad .....</b>	12
1.2.4. <b>Cuota .....</b>	13
1.2.5. <b>Empleo .....</b>	13
1.2.6. <b>Cuota de Empleo .....</b>	13
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>14</b>
<b>EL PROBLEMA, OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....</b>	<b>14</b>
2.1. <b>Planteamiento del problema .....</b>	14
2.1.1. <b>Descripción de la Realidad Problemática.....</b>	14
2.1.2. <b>Definición del Problema .....</b>	15
2.2. <b>Finalidad y Objetivos de la investigación.....</b>	15
2.2.1. <b>Finalidad .....</b>	16
2.2.2. <b>Objetivo general y específicos .....</b>	16
2.2.2.1. <b>Objetivo general .....</b>	16
2.2.2.2. <b>Objetivos específicos .....</b>	16
2.2.3. <b>Delimitación del estudio.....</b>	16
2.2.4. <b>Justificación e importancia del estudio .....</b>	16
2.3. <b>Hipótesis.....</b>	17
2.3.1. <b>Supuestos teóricos.....</b>	17
2.3.1.1. <b>Teoría de los Derechos Fundamentales .....</b>	17
2.3.1.2. <b>Teoría de la Discriminación Positiva .....</b>	18
2.3.1.3. <b>Teoría de la Discriminación Negativa.....</b>	19
2.3.1.4. <b>Derecho Comparado del Sistema de Cuotas de Empleo para las                             Personas con Discapacidad.....</b>	22
2.3.2. <b>Hipótesis principal y específicas .....</b>	26
<b>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>27</b>

<b>3.1. Conclusión</b> .....	27
<b>3.2. Recomendaciones</b> .....	28
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	30
<b>ANEXOS</b> .....	32

## Resumen

El presente trabajo está destinado a analizar todo lo concerniente al cumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad, la cual se encuentra contemplada en el artículo 49 de la Ley General de la Persona con Discapacidad Ley 29973 y es definida como un mecanismo de acción positiva que tiene como finalidad, reducir las brechas que enfrentan las personas con discapacidad, para acceder a un empleo, dado que según los datos estadísticos contenidos en el portal web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, existe un porcentaje alto de empresas que cumplen con dicha cuota dispuesta por la ley, la cual entró en vigor el 14 de diciembre de 2012, momento desde el cual, existe una obligatoriedad de todas las instituciones públicas y privadas de contar con un porcentaje de trabajadores con discapacidad en su planilla, en ese sentido, a través de este trabajo, se busca revisar y demostrar que las instituciones privadas, no cumplen con tal obligación, vulnerando así, la norma jurídica establecida con la finalidad de dar oportunidades laborales a las Personas con Discapacidad, quienes por su condición, se encuentran limitadas de poder conseguir un empleo y tienen restringido su derecho al trabajo, el cual es una actividad fundamental para el desarrollo de toda persona, por cuanto merecen el mismo respeto y oportunidad que las demás personas de la sociedad.

**Palabras Claves:** Cuota de Empleo, Personas, Discapacidad, Empresas privadas.

## **Abstract**

The present work is intended to analyze everything that concerns compliance with the Employment Quota for Persons with Disabilities, which is contemplated in article 49 of the General Law of Persons with Disabilities Law 29973 and is defined as a mechanism of positive action that aims to reduce the gaps faced by people with disabilities, to access a job, given that according to the statistical data contained in the web portal of the Ministry of Labor and Employment Promotion, there is a high percentage of companies that complying with said quota provided by law, which entered into force on December 14, 2012, from which time, there is an obligation for all public and private institutions to have a percentage of workers with disabilities on their payroll, in In this sense, through this work, we seek to review and demonstrate that private institutions do not comply with such obligation, thus violating, the legal norm established with the purpose of giving employment opportunities to Persons with Disabilities, who due to their condition, are limited in being able to obtain a job and have restricted their right to work, which is a fundamental activity for the development of every person , because they deserve the same respect and opportunity as other people in society.

**Keywords:** Employment quota, People, Disability, Private companies.

## Introducción

El presente trabajo está destinado a realizar un análisis del cumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad en el marco de la Ley 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, la cual establece dicho porcentaje, referido a aquella fracción de trabajadores con los que deben contar las empresas públicas y privadas de manera obligatoria, por lo que, se abordara todo entorno al empleo y las oportunidades laborales con las que cuentan las Personas con Discapacidad, para acceder a un puesto de trabajo en las instituciones del sector público y privado, así como el respectivo cumplimiento de dicha norma por parte de las empresas privadas.

Por otro lado, también se analizará acerca de las limitaciones de las Personas con Discapacidad y el cumplimiento de los Ajustes Razonables, los cuales son fundamentales para el desarrollo de sus labores en sus centros de trabajo; asimismo, se tratará sobre la discriminación, los prejuicios y la subestimación a las habilidades y fortalezas de las Personas con Discapacidad, quienes están constantemente expuestas a la indiferencia, el rechazo, la discriminación y exclusión en diferentes actividades sociales, lo cual restringe significativamente su participación en la sociedad como cualquier otro individuo que goza de todos sus derechos que le corresponde como persona.

Del mismo modo, haremos referencia a las funciones encomendadas a las Personas con Discapacidad, dado que, al tener limitaciones físicas, sensoriales o mentales, es importante que desempeñen funciones que se adecuen a su condición y cuenten con mismas oportunidades laborales, puesto que, al igual que las demás personas, también tienen necesidades que cubrir, por lo que es importante que accedan a un empleo y obtengan todos los beneficios laborales para lograr mejorar sus condiciones de vida.

Consecuentemente, se podrá verificar mediante el presente trabajo que se encontraron datos estadísticos contenidos en el portal web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dejando en evidencia una relación de empresas privadas que cumplieron con la Cuota de Empleo para Personas con Discapacidad, así como otras que incumplieron la misma, siendo esta última la más extensa; de esa manera se demostrará que una de las causas por las cuales



no se cumple con la referida Cuota, se debe a la subestimación de las habilidades de las personas con discapacidad y la falta de coerción normativa que promueva y garantice su cumplimiento.

Finalmente, se mencionará con relación a las oportunidades laborales que se les otorga a las Personas con Discapacidad y sobre los puestos que ocupan en las diferentes instituciones del sector público y privado, a fin de demostrar el incumplimiento de la Cuota de Empleo, la cual fue creada con la finalidad de insertar laboralmente a este sector de la población y permitir su inclusión en la sociedad; asimismo, se desarrollará una comparación del tratamiento normativo en materia laboral para Personas con Discapacidad con las legislaciones de Ecuador y España.

## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

#### 1.1. Antecedentes

Este análisis está destinado a abordar respecto a un grupo vulnerable de la sociedad, por cuanto el autor desea demostrar su importancia, en la figura de las Personas con Discapacidad; sin embargo, es preciso señalar la existencia de investigaciones de ésta misma línea de estudio, pero con diferentes perspectivas y enfoques, proporcionan a la sociedad y al operador jurídico, una mayor riqueza de conocimientos que contribuyan al cumplimiento irrestricto de los derechos fundamentales de todas las personas en general con sus aportes. Es así que como primer antecedente de éste estudio tenemos la Tesis para optar el Título de Ingeniería Civil en la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizada por la autora Albornoz (2020), titulada: “Análisis del Servicio dirigido a las personas con discapacidad visual en el Metropolitano”. Dicha investigación tiene como problema general ¿Por qué existe la falta de concientización de la sociedad respecto al buen trato hacia las personas más vulnerables? Y ¿por qué el servicio ofrecido en los medios de transportes no es el más adecuado, perjudicándose la movilización y satisfacción de las necesidades básicas de las personas con discapacidad?

Se aprecia de la investigación que dichos objetivos propuestos por la autora fueron cumplidos en el desarrollo de toda su investigación y como parte de sus conclusiones más importantes, tenemos las siguientes:

Que, la población con discapacidad visual, manifiesta que el servicio proporcionado por el sistema de transporte Metropolitano, tiene muchas características ventajosas para los usuarios; sin embargo, creen que puede ser reestructurado en algunos aspectos, y de ese modo ofrecer un mejor servicio, el cual beneficie a toda la colectividad, incluyendo a aquellos sectores vulnerables como ellos, quienes requieren un tratamiento preferente; asimismo, se ha observado elementos positivos en el medio de transporte, pero, del mismo modo se detectaron factores limitantes, los cuales pueden ser considerados como barreras, principalmente de carácter arquitectónico; es decir, todo lo relativo a la

infraestructura, los ambientes y vías de acceso en general, las cuales dificultan el tránsito normal de estas personas, quienes en un gran número, hacen uso de este servicio. (Albornoz, p.97)

El Metropolitano es considerado ser una mejor opción en relación al transporte informal. (Albornoz, p.97)

En esa misma línea temática, tenemos la Tesis para optar el Título Profesional de Abogada de la Universidad César Vallejo realizada por la autora Chura (2017), titulada “Derecho al Trabajo de las Personas con Discapacidad respecto al cumplimiento de la cuota de empleo”. Dicha investigación tiene como interrogantes las siguientes: ¿De qué manera afecta el derecho al Trabajo de las personas con discapacidad el incumplimiento de la cuota de empleo? ¿Cuál es el fundamento para que las empresas no cumplan con la cuota de empleo para las personas con discapacidad? ¿Cómo fiscaliza el Estado el cumplimiento de la cuota de empleo para las personas con discapacidad? Se aprecia de la investigación que dichos objetivos propuestos por la autora fueron cumplidos en el desarrollo de toda su investigación y como parte de las conclusiones más importantes tenemos las siguientes:

Que, no se evidencia la vulneración del derecho al Trabajo y tampoco el incumplimiento de la cuota; dado que las personas con discapacidad continúan teniendo oportunidades laborales y accediendo a puestos de trabajo; asimismo, se ha observado que una de las razones por las cuales las Personas con Discapacidad creen que se está vulnerando su derecho es que, en algunos casos, están siendo descalificados en los concursos por no cumplir con el perfil solicitado, por lo que, se comprueba el supuesto general, pues no se evidencia una considerable afectación del derecho al Trabajo de las personas con discapacidad.

Además, se ha podido advertir que, no existen razones justificadas por las cuales las empresas, no desean contar con trabajadores con discapacidad e incumplen con la cuota, a pesar de que la norma sanciona su incumplimiento y dispone que tienen la obligación de cumplir con el porcentaje; no obstante, muchas empresas, dadas las dificultades y limitaciones que tienen las personas con discapacidad, optan por no contratar a personas con discapacidad, dado que, tienen el

pensamiento que estas personas, no responderán a las exigencias y expectativas que demanda el trabajo, que deberán recibir un trato diferenciado o que no cuentan con las instalaciones o espacios adecuados para estas personas se puedan desplazar, lo cual pone de manifiesto una consideración equivocada por parte de las empresas.

Por otro lado, manifiesta que con referencia a la fiscalización del cumplimiento de la cuota que, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS y el Ministerio de Trabajo, logran cumplir con sus funciones correspondientes; sin embargo, su eficiencia no es a cabalidad; es decir, se evidencia que se han realizado visitas, pero no de manera total, pues se habría logrado verificar que no se visitó oportunamente algunas instituciones, además, el autor habría identificado mediante cuadros estadísticos que en el año 2015 y 2016, algunas empresas habrían cumplido con la cuota.

Asimismo, tenemos la Tesis para optar el Título Profesional de Abogado de la Universidad Privada del Norte, realizada por las autoras Quiñones y Salazar (2021), titulada “La cuota de empleabilidad de las personas con discapacidad en el gobierno regional de Cajamarca y sus direcciones sectoriales desde el año 2018- 2020”. Dicha investigación tiene como interrogante principal la siguiente: ¿Cuál es la razón por la cual los empleadores asumen que las personas con discapacidad no tienen las habilidades necesarias para cumplir con el trabajo? Y la posibilidad de que el Gobierno Regional de Cajamarca se encuentre discriminando y estigmatizando a las personas con discapacidad, pues no se visualiza a ninguna dentro de la institución, generando una desigualdad en la competencia laboral y afectando el derecho de Trabajo en la dimensión de acceso a un trabajo.

Se aprecia de la investigación que dichos objetivos propuestos por las autoras fueron cumplidos en el desarrollo de toda su investigación y respecto a las conclusiones que hayan arribado las autoras y dentro de las cuales resaltan las más importantes son:

Que no existe una adecuada coordinación por parte de las instituciones sobre las cuales recae la responsabilidad de asesorar e intervenir en el proceso de implementación de los Ajustes Razonables para las personas con discapacidad,

asimismo, se ha evidenciado que el Gobierno Regional de Cajamarca y sus direcciones sectoriales, no estarían respetando los derechos laborales de las personas con discapacidad.

Por otro lado, conforme a la información proporcionada por las personas encuestadas, las cuales manifestaron que tomaron conocimiento de la oferta de empleo por su propia cuenta, así como no haber participado en ningún programa de formación de servicio ofrecido por la OMAPED, la OREDIS y el MTYPE, se concluye que el fomento de empleo por parte de las mencionadas instituciones, no se habría cumplido de manera eficaz ni conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley General de la Persona con Discapacidad y artículo 22 de la Constitución Política del Perú.

## **1.2. Marco Conceptual**

### **1.2.1. Persona**

Se entiende filosóficamente como persona a aquella substancia individual de naturaleza racional, encarnada en un individuo. Aquel ser humano capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones; es decir, ser sujeto de Derecho, independientemente de su género; así como a aquel término que se menciona cuando se desconoce la identidad de un individuo o no se le quiere mencionar u hombre de gran capacidad, que desempeña importantes funciones en la vida pública. (Cabanellas, 1979, p.303-304)

### **1.2.2. Persona con discapacidad**

Se entiende por persona con discapacidad a toda persona que presente deficiencias físicas, sensoriales o mentales, las cuales pueden ser de carácter temporal o permanente, lo cual impide que su participación en la sociedad sea plena y en igualdad de condiciones que las demás con quienes coexiste en el mismo entorno social. (Ley General de la Persona con Discapacidad Ley 29973).

### **1.2.3. Discapacidad**

Se define como discapacidad a aquella restricción o carencia de la capacidad para llevar a cabo una actividad y ser considerada dentro de los márgenes normales para los seres humanos; es decir, incluye aquellas limitaciones o

restricciones que son como consecuencia del padecimiento de una deficiencia, las cual puede ser de tipo físico, sensorial o mental. (Padilla, 2010, p. 399)

#### **1.2.4. Cuota**

Hace referencia a la parte o fracción determinada que cada uno de los individuos que forman parte de un negocio, están compelidos a dar o percibir. También se entiende como aquella obligación o contribución que se debe cumplir de manera temporal o periódica. (Cabanellas, 1979, p.14)

#### **1.2.5. Empleo**

Es una relación laboral que se mantiene en el tiempo y tiene naturaleza mercantil, dado que se intercambia por una contraprestación económica que se asigna de manera individual; asimismo, posee determinadas garantías jurídicas, cuenta con protección social y se encuentra regulado a través de una clasificación de normas derivadas en los convenios colectivos de trabajo o en los estatutos profesionales. (Neffa, 1999, p.12)

#### **1.2.6. Cuota de Empleo**

Entendemos como Cuota de Empleo, a aquel instrumento creado por el Estado con la finalidad de disminuir las barreras que enfrentan las Personas con Discapacidad, para acceder a un trabajo y otorgarles un entorno de igualdad de oportunidades laborales que les permita incorporarse en el mercado laboral. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)

## **CAPÍTULO II**

### **EL PROBLEMA, OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

#### **2.1. Planteamiento del problema**

##### **2.1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

La discapacidad se presenta como problemática real, en la que se encuentran inmersas todas las naciones de nuestro planeta, las cuales tienen el deber de enfrentarla e incluirla como parte de sus políticas de gobierno, dado que es una condición de salud en la que se halla un sector importante de la población mundial, la cual debe gozar de los mismos derechos y oportunidades que los demás individuos, así como ser incluidos y coexistir con su entorno social, lo cual, tiene estrecha relación con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), órgano parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual hace referencia a la discapacidad como aquella serie de limitaciones que impiden que las personas que la padecen, puedan desarrollarse de manera plena en la sociedad, significando un gran obstáculo en los diferentes ámbitos de su vida y que las conduce a un entorno de desigualdad e indiferencia frente a las demás personas, ya sea para acceder a un puesto de trabajo o a cualquier otro tipo de espacio de la sociedad. (OMS, 2001, p. 1)

Así, se puede evidenciar que nuestro país no es ajeno a esta problemática, dado que, conforme a la información recabada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), principal entidad estadística del país, del total de la población del año 2017; es decir, 29 381 884, el 10.4% (3 051 612), presentó alguna discapacidad y dentro de esta, el 57% son mujeres y el restante 43% son hombres, por lo que, queda demostrado que dicho sector es muy importante y requiere el respeto de sus derechos y el cumplimiento de las normas de la materia, a fin de asegurar su plena y efectiva participación como integrante de la sociedad, tal como lo establece la Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 29973, la cual, se refiere a ellos como aquellas personas que presentan deficiencias físicas, sensoriales o mentales, de carácter temporal o permanente, y que al interactuar con su entorno, no pueden ejercer con plenitud, sus derechos

y vivir en igualdad de condiciones que los demás, puesto que, esta parte de la población se enfrenta a diversas barreras, entre ellas las relacionadas al empleo, por lo que es necesario la intervención del Estado para fortalecer las normas jurídicas que regulan la vida de las personas con discapacidad.

Asimismo, es fundamental el rol que cumplen las instituciones del Estado; principalmente el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS, el cual es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad y tiene como misión, garantizar y proteger los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, así como, otras funciones encomendadas, siendo la principal, la formulación de políticas públicas en materia de discapacidad; en ese sentido, también se debe destacar que la Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 29973, tiene como finalidad, establecer el marco legal que permita el respeto los derechos de la persona con discapacidad y el logro de su desarrollo e inclusión plena en los diferentes campos de su vida.

En ese sentido, la Cuota de Empleo, juega un papel importante en el acceso al trabajo de las personas con discapacidad, la cual obliga a las empresas a contratar un porcentaje de trabajadores con discapacidad, equivalente al 5% del número total de trabajadores en el sector público y 3% en el sector privado, en el caso de aquellas que cuenten con más de 50 trabajadores, lo cual, debe ser supervisado por las entidades correspondientes, a fin de garantizar el cumplimiento de la norma e iniciar el procedimiento administrativo sancionador en caso de infracción, así como el cumplimiento de los ajustes razonables que no es más que la adecuación de las condiciones de estructura en el ambiente de trabajo, lo cual, es fundamental para que las Personas con Discapacidad, tengan un buen desempeño y gocen de un buen ambiente laboral.

### **2.1.2. Definición del Problema**

¿Por qué no se cumple eficazmente la cuota de empleo para las personas con discapacidad en las instituciones privadas en el Perú en el año 2020?

### **2.2. Finalidad y Objetivos de la investigación**



### **2.2.1. Finalidad**

La presente investigación tiene como finalidad proporcionar datos e información respecto al cumplimiento y la eficacia de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad en las instituciones privadas, las cuales no cumplen a cabalidad con dicha la norma; asimismo busca hacer énfasis en el papel que desempeñan las instituciones del Estado en la aplicación de la ley y su cumplimiento, así como revisar las implicancias de la aplicación de las sanciones y la fiscalización que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la correcta aplicación de la ley y la eficacia de la misma, la cual es fundamental debido a la falta de oportunidades laborales para este sector de la población, el cual es constantemente excluido y no cuenta con el suficiente respaldo del Estado.

### **2.2.2. Objetivo general y específicos**

#### **2.2.2.1. Objetivo general**

Analizar el cumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad en las instituciones privadas en el Perú en el año 2020.

#### **2.2.2.2. Objetivos específicos**

- Demostrar el incumplimiento de la cuota de empleo para las personas con discapacidad.
- Conocer el porcentaje de empresas privadas que cumplen con la Cuota de Empleo para las personas con discapacidad.

### **2.2.3. Delimitación del estudio**

Instituciones privadas en el año 2020

### **2.2.4. Justificación e importancia del estudio**

La presente investigación, será de suma importancia, puesto que contribuirá al estudio de los derechos de las Personas con Discapacidad y las obligaciones que tiene el Estado en materia laboral para las Personas con Discapacidad, así

como de la eficacia de la legislación nacional vigente, respecto al cumplimiento de los beneficios otorgados por la ley para el acceso al empleo de la Personas con Discapacidad, puesto que, actualmente, este sector de la sociedad, se enfrenta a diversas barreras, las cuales, dificultan su acceso a un puesto de trabajo, debido a sus limitaciones, estereotipos y prejuicios sociales existentes en la sociedad, a su vez, porque busca contribuir con los legisladores y funcionarios públicos en poner mayor atención y énfasis en este sector importante de la sociedad, el cual tiene consigo un sinnúmero de necesidades que requieren ser atendidas, así como para recordar el rol garantizador que tiene el Estado y las acciones que se deben impulsar, desde los diferentes niveles de la administración pública, en temática de discapacidad, la cual es muy importante para enfrentar las problemáticas que atañen a este sector, así como para adoptar las medidas necesarias para garantizar el respeto irrestricto sus derechos, en todos los ámbitos de su vida social; su participación plena en la sociedad, como parte importante de las poblaciones vulnerables existentes; y la exigencia del estricto cumplimiento la ley de la materia, así como, la aplicación de las sanciones correspondientes por la infracción a la norma, prescrita en el Artículo 95 del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, como Infracción Muy Grave y sancionada con una multa de 12 a 15 UIT.

## **2.3. Hipótesis**

### **2.3.1. Supuestos teóricos**

En referencia al tema desarrollado en el presente trabajo es preciso afirmar lo siguiente, a fin de tener una concepción más amplia, desarrollaremos tres teorías:

- Teoría de los Derechos Fundamentales de la Ley Fundamental
- Teoría de la Discriminación Positiva
- Teoría de la Discriminación Negativa

#### **2.3.1.1. Teoría de los Derechos Fundamentales**

Ésta teoría es desarrollada por el autor Robert Alexy quien manifiesta que:

Es una teoría de determinados derechos fundamentales positivamente válidos. Esto la distingue de las teorías de los derechos fundamentales que han tenido vigencia en el pasado (teorías histórico-jurídicas) como así también de las teorías sobre los derechos fundamentales en general (teorías teórico-jurídicas) y de teorías sobre derechos fundamentales que no son los de la Ley; Fundamental. (Robert Alexy, 1993, p.28)

Se entiende de ello que debe haber una integración entre los derechos y las restricciones o límites y no debe entenderse de modo aislado, pues dentro de lo que comprende el derecho se encuentran los límites del mismo; es decir el derecho se comporta como el conjunto y los límites como un elemento de éste, de este modo se puede entender que existen límites de los cuales es preponderante conocer para saber la extensión de gama de derechos que puede tener un individuo y el hecho de saber las limitaciones no permite un uso desmesurado de tales derechos, pues aquel que lo sobrepase, es decir los límites, podrá realizarlo, pero sabrá que indefectiblemente después de quebrantar o sobrepasar los límites habrá una determinada sanción o castigo en términos sencillos.

### **2.3.1.2. Teoría de la Discriminación Positiva**

Según lo refiere Berrére:

La discriminación positiva es también llamada discriminación inversa, y la acción positiva tiene su origen en el Derecho antidiscriminatorio que surge como reacción a las protestas protagonizadas por la población afroamericana, así como por otras minorías y movimientos de contestación social en década de 1960 en los Estados Unidos. En términos generales la acción positiva se concibe como una serie de medidas o planes vinculados de un modo u otro al Derecho (fundamentalmente al poder normativa de la Administración) y destinados a eliminar la desigualdad o discriminación intergrupala. (Berrére, p.19)

Cabe destacar que este tipo de expresión de discriminación fue utilizado primigeniamente en los Estados Unidos y se empleaba para designar a las medidas de acción positiva consideradas inconstitucionales, ante demandas de individuos que no pertenecen al grupo, cuya igualdad se destina la acción positiva. Entonces diríamos que para empezar desde épocas de antaño siempre existió desigualdades generadas por el mismo hombre y que en el transcurso del tiempo se ha ido disminuyendo dichas brechas buscando la igualdad en la sociedad y de ese modo alcanzar la tan ansiada felicidad; sin embargo, debemos ir más allá en su entendimiento respecto de este tipo de discriminación positiva pues lo que trata de decir es que nace a raíz de la desigualdad y busca reducir las desigualdades mediante políticas o medidas orientadas a romper brechas de desigualdad otorgando oportunidades a aquellos sectores menos beneficiados o excluidos y marginados por diferente índole, lo cual se pone de manifiesto en diferentes sectores sociales.

### **2.3.1.3. Teoría de la Discriminación Negativa**

El profesor Magendzo señala que:

Se identifica éste tipo de discriminación como aquella que se ejerce en especial contra grupos humanos identificables sobre la base de prejuicios, estereotipos, etnocentrismo, en el binomio de grupos superiores e inferiores y que tiene expresiones muy concretas y visibles en la práctica social-cotidiana de nuestra existencia. (Magendzo, p. 3)

Respecto a lo manifestado por el referido autor, se puede deducir que, la discriminación negativa no configura solo una contemplación de algo que se encuentre distante, que puede ser ejercida por grupos reducidos, sino como aquello que se encuentra insertado de manera cotidiana en nuestro día a día y que manifiestamente de modo involuntario o por el contrario lo realizamos siempre, es así que constantemente, se puede evidenciar en diversos entornos sociales que las personas muestran indiferencia, frente a las personas con discapacidad y las excluyen de diferentes actividades, por su condición, denotando una falta de empatía por el prójimo e impidiendo su participación e inclusión en la sociedad.

Ahora, si bien es cierto no se puede considerar a la vulnerabilidad como una teoría; sin embargo, es importante describirla, dado que este es evidente la indefensión de este sector de la población, frente a los demás miembros de la sociedad, puesto que no tienen las mismas condiciones de vida, debido a sus limitaciones, las cuales influyen notablemente en su participación y desempeño pleno en la sociedad y en el trabajo, pues erradamente a través del tiempo siempre se ha considerado a éste grupo como vulnerables por visualizarlos débiles frente a los demás y en efecto si lo son por su evidente discapacidad, por lo que es sumamente importante no dejar a las personas con discapacidad en el olvido y hacer valer sus derechos en una sociedad justa e igualitaria y una discapacidad no tiene por qué volver un inútil frente al otro y hacerlo merecedor de una carga discriminatoria social, sino todo lo contrario, que a partir de ello logre reconocer sus actitudes y capacidades respecto de otras tomando en consideración también sus imposibilidades sean físicas o cognitivas y a partir de ellos hacerle frente y salir adelante frente a todo pronóstico, y para ello fueron creadas determinadas leyes que coadyuvan a su soporte, desarrollo, desenvolvimiento y superación de éstas personas, siendo una de las partes más importantes el aspecto laboral pues el trabajo siempre dignificará al hombre y permitirá que no solo la persona reciba una contraprestación por el trabajo realizado y pueda mantener a los suyos, sino que ello en el aspecto personal y psicológico de la persona con discapacidad pues hará sentir una sensación positiva, dado que se ha visto que éste último es uno de los aspectos que afectan directamente a la persona y en algunos casos no permiten un avance adecuado, pues repercute en su relación con los demás intra y extra familiar.

El tratadista Pizarro refiere que:

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos, por un lado, se tiene la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático suscitado en la vida de las personas y, por otro lado, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de este evento. Asimismo, refiere el autor que

también es cierto que al disminuir las redes de protección social del estado en salud, educación y seguridad social y al verse impactadas las comunidades por el mayor desempleo y precariedad en el trabajo, las familias afectadas suelen implementar estrategias basadas en el manejo de sus propios recursos para defender sus condiciones de vida que de algún modo u otro se ha visto perjudicada con ello. (Pizarro, 2001, p.13)

En referencia a lo expresado líneas arriba, es preciso señalar que en toda sociedad se advierte la existencia de diferentes grupos sociales, y entre ellos, aquellos que, por diferentes razones y circunstancias de la vida, enfrentan diversos desafíos y se ven limitados porque no pueden desenvolverse de la misma forma que los demás individuos con quienes comparten el mismo entorno social, restringiendo de un modo u otro su libertad y ejercicio de sus derechos como personas, a pesar de encontrarnos en un Estado de Derecho, donde la ley es la principal fuente de Derecho y se impone como una regla de conducta humana.

Al respecto, es preciso manifestar que las poblaciones vulnerables, entendido como aquel conglomerado de personas que por su condición o situación, son consideradas como una parte débil de la sociedad, y entre ellos encontramos a aquel grupo social antes mencionado, conformado por todas aquellas personas cuya situación es diferente a la de las demás, pues, tienen diversas limitaciones y no pueden tener una participación plena en la sociedad, dado que su condición física, sensorial o mental, da lugar que sean excluidos o discriminados, dado que en el ámbito laboral y en la búsqueda de un empleo, no pueden competir en igual de condiciones, por lo que, la ley ha establecido las bonificaciones aplicables en los concursos y la cuota empleo, la cual obliga a cada institución a contratar un porcentaje de trabajadores con discapacidad.

En ese sentido, las instituciones del Estado, han tratado de buscar un equilibrio frente a ésta situación, a través de la creación de normas que eviten atropellos o abusos y permitan su desarrollo, capacitación, rehabilitación y desenvolvimiento en la sociedad, a través de la difusión de la existencia de todos los derechos y beneficios que les corresponde por su condición.

#### **2.3.1.4. Derecho Comparado del Sistema de Cuotas de Empleo para las Personas con Discapacidad**

##### **Ecuador**

En la Constitución de Ecuador del año 2008, se estableció el resguardo y amparo de las personas con discapacidad en materia laboral, pues en su artículo 35, establece que todas las personas adultas, los niños, adolescentes, mujeres en etapa de embarazo, personas que se encuentren privadas de su libertad, personas que padezcan de alguna enfermedad infortunada o de severidad y las personas con discapacidad, recibirán una atención por parte de un especialista sea en el ámbito privado o público. Asimismo, señala en el citado artículo que deberán recibir dicha atención, todas aquellas personas en condiciones de riesgo o consideradas en algún grado de vulnerabilidad pues se encontrarían dentro de ese grupo aquellas víctimas de violencia sexual, maltrato infantil o alguna víctima por un suceso devenido de un desastre natural; a todos ellos el estado ecuatoriano brindará un especial cuidado y protección pues los considera, en una condición de doble vulnerabilidad.

Asimismo, dicha constitución hace referencia a las funciones del Estado, respecto a la creación de políticas de prevención de discapacidad y la búsqueda de igualdad de oportunidades, a fin de que logren integrarse y no sean excluidas. De igual modo, su constitución en los artículos del 47 al 49 reconoce los derechos de las personas con discapacidad pues les es asignado una atención preferente en entidades privadas o públicas en servicios de la salud, permitiendo que se les provea de medicamentos sin costo alguno y lo más importante que sean destinadas para aquellas personas que lo necesiten como parte de un tratamiento perpetuo.

Siendo otro aspecto resaltante lo glosado en sus artículos del 66 al 81, pues en ellas señala la sanción a aquellas personas con discapacidad o que tan solo realicen algún trato despreciable, cruel o abusos por la condición que tengan. (Claudia Aragón & Pamela Hidalgo, 2018, pp.77-83,94).

Estos han sido los aspectos más relevantes de su norma magna, ahora del mismo modo se ha podido verificar que en la Ley Orgánica de Discapacidades

(Registro Oficial N° 796.2012) con fecha 25 de setiembre del año 2012, plasma en sus artículos del 45 al 55, aspectos de índole laboral y en lo que concierne a la capacitación de las personas con discapacidad, dentro de las cuales algunas de las más resaltantes que tiene injerencia con el tratado del presente trabajo son los siguientes:

- Busca respetar un porcentaje del 4% en referencia a la contratación de las personas con discapacidad sea en el sector privado o público y siendo asignado equitativamente en la totalidad de las provincias del país ecuatoriano.
- La creación de un Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades al que le es asignada conjuntamente con la autoridad del estado que tiene como funciones en índole laboral el elaborar políticas que incentiven la capacitación laboral, la inserción, la readaptación de profesionales y orientaciones ocupacionales de las personas con discapacidad, que además logre generar todo tipo de condiciones accesibles para su adecuado desempeño y logren conservar un empleo excluyendo algún tipo de discriminación a éste grupo de la sociedad que padezca de una discapacidad.
- Señala que todas las instituciones sean privadas o públicas tienen la obligación de hacer más condescendientes en sus requisitos y estructuras de selección de trabajadores, a fin de incluir la participación de las personas con discapacidad, buscando la equidad no solo en el género, sino en la variedad de discapacidad.
- Su autoridad encargada deberá de realizar la verificación de las relaciones y condiciones laborales de las personas con discapacidad de modo que se logre la finalidad por la cual fue dada dicha ley, la inclusión de todos en un mismo entorno laboral sin exclusiones.

Finalmente, es preciso señalar que existen algunas instituciones que se encargan de velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, tales como el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (Conadis), Secretaría Técnica de Discapacidades (Setedis), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Relaciones Laborales.



## **España**

Para poder entender el tratamiento de derechos de las personas con discapacidad, se debe partir del análisis de su constitución y de ello se ha podido advertir que en su artículo 49 se establece la existencia de una política de integración del entorno social de todas las personas con discapacidad a los que se debe amparar, a fin de que goce de todos sus derechos, en específico de aquellos que se encuentran en el Título Primero, el cual es asignado a todos los ciudadanos españoles.

Cabe advertir además que España como muchos otros es uno de aquellos que habría suscrito diferentes documentos emitiendo de éste modo una regulación normativa respecto de la igualdad en aspectos laborales y principalmente de las personas con discapacidad, tales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Convenio 159 de la OIT, el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social.

Uno de los aspectos más relevantes de la Ley General es que establece los alcances laborales de las personas con discapacidad, así como, aquella establecida en su artículo 42, la cual precisa la cuota de reserva que se debe contemplar en los puestos de trabajo para aquel grupo que padezca una discapacidad, y aquellas medidas de alternancia para el cumplimiento de tal cuota. En ese sentido se indica que, tanto empresas privadas o públicas que brinden trabajo a un aproximado de cincuenta o más trabajadores se ven en la obligación de que de dicho grupo por lo menos un porcentaje al 2% deberán ser aquellos trabajadores que padezcan de alguna discapacidad (Real Decreto Legislativo 1/2013 España); ahora dicho proceso indica que deberá ser realizado respecto de la planilla total de una empresa, la cual puede ser en cualquiera de sus formas de contratación laboral en el que tengan vínculo los trabajadores de la empresa o en cualquiera sea el número de centros de trabajo de la misma. Asimismo, señala que las empresas sean privadas o públicas podrán exonerarse excepcionalmente de éste imperativo legal obligado por la Ley española de forma parcial o total, mediante acuerdos que hayan sido establecidos en las negociaciones colectivas o por una opción voluntaria que haya tomado el empresario, la cual deberá ser informada adecuadamente a la autoridad laboral

correspondiente y siempre que en ambos supuestos dichas medidas opcionales sean determinados en el reglamento.

Ahora, respecto a las oportunidades en la oferta laboral del sector estatal o público señala que, se deberá buscar una reserva con un cupo que no debe ser inferior al 7% de las vacantes, las cuales deberán ser cubiertas por las personas con discapacidad, pero ello es siempre y cuando se supere en los procesos de selección y que logren acreditar su discapacidad y la afinidad con el desempeño de las funciones a realizar y de ese modo se alcance el porcentaje del 2% de la totalidad en la administración estatal.

Por otro lado, se establece que de haber un incumplimiento por parte de la cabeza de la empresa; es decir, el empresario, ésta se encuentra tipificado en la norma como una infracción grave; sin embargo como ya se habría indicado, se pueden quedar exoneradas las empresas de tal obligación pero siempre y cuando se adopten las medidas opcionales al cumplimiento de dicha cuota mediante los acuerdos de las negociaciones colectivas o por la voluntad misma del empresario en coordinación y comunicación con la autoridad laboral encargada.

Otro aspecto importante, es la existencia de incentivos a las empresas privadas para que contraten a una persona con discapacidad ; es decir, cuando se trate de contratos para la adquisición de bienes o contratación de servicios en la administración estatal, pueden señalar en sus propuestas que en sus planillas cumple con un porcentaje determinado de cuota de empleo con personas que padecen una discapacidad y ello, permite brindar un beneficio o preferencia respecto de otra empresa postora pues podría incluso funcionar como desempate de haber obtenido dos empresas un mismo puntaje luego de haber pasado por evaluaciones como la propuesta técnica o económica.

Finalmente, es preciso agregar que a nivel estatal también cuentan con organismos encargados de la promoción de políticas y búsqueda de protección de tales derechos dirigidos a las personas con discapacidad, las cuales son el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Consejo Nacional de la Discapacidad, El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (Claudia Aragón & Pamela Hidalgo, 2018, pp.85-91,94).

### **2.3.2. Hipótesis principal y específicas**

No se cumple eficazmente la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad en las instituciones privadas en el Perú en el año 2020, porque se subestiman sus habilidades y porque no existe una estricta coerción normativa.

Respecto a las hipótesis específicas se ha desarrollado las siguientes:

- No se cumple eficazmente la Cuota de Empleo en las instituciones privadas por los prejuicios sociales hacia las Personas con Discapacidad.
- No se cumple eficazmente la Cuota de Empleo en las instituciones privadas por la falta de sanciones que incidan en la actividad de las empresas.

## CAPÍTULO III

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. Conclusión

- El cumplimiento estricto de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad en las instituciones privadas, garantiza el respeto de los derechos de dichas personas y la eficacia de la norma, cuya finalidad es facilitar el acceso a un puesto de trabajo a las Personas con Discapacidad que, por sus deficiencias y limitaciones físicas, sensoriales o mentales, no pueden competir en igualdad de condiciones con las demás personas.
- La fiscalización es una herramienta fundamental del Estado para poder supervisar el cumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad, pues permite conocer el número de empresas que cumplen con dicha obligación y a quienes les corresponde la imposición de la Sanción de Multa por la infracción a la norma.
- Las deficiencias y limitaciones físicas, sensoriales y mentales de las Personas con Discapacidad, no deben significar un impedimento para que puedan desempeñarse en un puesto de trabajo, siempre y cuando este sea adecuado a su condición o tipo de discapacidad y tampoco limitar su derecho al trabajo.
- Las sanciones establecidas por la infracción a la norma que dispone el cumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad, son insuficientes para garantizar la eficacia de la norma, puesto que, a pesar de su existencia, muchas empresas no cumplen con dicha obligación.
- El incumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad, constituye un obstáculo para la edificación de una sociedad con valores y respeto a los derechos de las personas y la igualdad de oportunidades.

- Los prejuicios y discriminación hacia las Personas con Discapacidad, impiden su inserción y participación de manera plena en sociedad, en la cual deben tener las mismas oportunidades laborales.
- El cumplimiento de los Ajustes Razonables es necesario para que aquellas Personas con discapacidad logren tener un mejor desempeño en su puesto de trabajo.

### **3.2. Recomendaciones**

- Implementar herramientas que permitan fortalecer el cumplimiento de la Cuota de Empleo para las Personas con Discapacidad en las instituciones públicas y privadas.
- Llevar a cabo una fiscalización constante en las instituciones públicas y privadas, a fin de exigir su cumplimiento.
- Imponer medidas que incidan en la continuidad de la actividad de las empresas, a fin hacer cumplir el carácter coercitivo de la norma jurídica.
- Crear puestos de trabajo adecuados y acordes al tipo de discapacidad de las Personas con Discapacidad, teniendo en cuenta su limitación o deficiencia.
- Implementar espacios o ambientes exclusivos para Personas con Discapacidad.
- Supervisar la función de las instituciones encargadas de hacer cumplir la norma y aplicar las sanciones.
- Distinguir la severidad de la discapacidad y clasificar a las Personas con Discapacidad, de acuerdo al tipo de discapacidad que padecen.
- Asignar funciones de acorde al nivel de limitación o deficiencia que parezcan las Personas con Discapacidad.

- Establecer niveles y grados respecto a las limitaciones o deficiencias de las Personas con Discapacidad, puesto que, no todas se encuentran en la misma condición.
- Reducir los prejuicios sociales hacia las Personas con Discapacidad con información respecto a los logros y trabajos realizados por dichas personas.
- Controlar continuamente la cantidad de trabajadores que conforman una empresa para verificar la veracidad de la declaración de los empleadores.
- Dotar de herramientas que permitan un mejor desempeño en las funciones encomendadas a las Personas con Discapacidad.
- Cumplir con los Ajustes Razonables regulados en las Ley General de la Persona con Discapacidad Ley 29973.

## BIBLIOGRAFÍA

- Varsi Rospigliosi, E. (2021). *Tratado de Derecho de las Personas*. Lima, Perú. Pacífico Editores S.A.C.
- Quiñones Cruz, J. y Salazar Salas, S.P. (2021). *La cuota de empleabilidad de las personas con discapacidad en el gobierno regional de Cajamarca y sus direcciones sectoriales desde el año 2018- 2020* (Tesis para obtener el Título Profesional de Abogado). Universidad Privada del Norte, Cajamarca, Perú.
- Albornoz Hinojosa, G.K. (2020). *Análisis del servicio dirigido a las personas con discapacidad visual en el Metropolitano* (Tesis para optar el título profesional de Ingeniería Civil). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Chura, Ingalla, R. C. (2017). *Derecho al Trabajo de las Personas con Discapacidad respecto al cumplimiento de la cuota de empleo* (Tesis para obtener el Título Profesional de Abogado), Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Barrere Unzueta, M. A. (2003). *Igualdad y Discriminación Positiva: Un esbozo de Análisis Teórico – Conceptual*. Recuperado de <https://www.uv.es/CEFD/9/barrere1.pdf>
- Magendzo K. A. (10/06/2022) *Discriminación Negativa: Una práctica social cotidiana y una tarea para la educación en derechos humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1837/15.pdf>
- Robert Alexy. (1993). *Teoría de los Derechos Fundamentales*. Recuperado de [https://scholar.google.com.pe/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_vis=1&q=teoria+de+los+derechos+fundamentales+centro+de+estudios+constitucionales+305+paginas&btnG=](https://scholar.google.com.pe/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=teoria+de+los+derechos+fundamentales+centro+de+estudios+constitucionales+305+paginas&btnG=)
- Pizarro, R. (2001). *La Vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina. División de Estadísticas y Proyecciones Económicas*. Santiago de Chile, febrero. Recuperado de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)

- Aragón Núñez, C. y Hidalgo Gstir P. (2018). *La cuota de empleo de personas con discapacidad y su incidencia en el mercado laboral peruano* (Tesis para obtener el grado de Maestro en Derecho de la Empresa). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Cabanellas de Torres, Guillermo. (1979) *Diccionario Jurídico Elemental*. Editorial Heliasta S.R.L. Bs. As., Argentina.
- Neffa, Julio Cesar. (1999). *Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate*. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Argentina
- Padilla Muñoz, Andrea. (2010). *Discapacidad: Contexto, Concepto y Modelos*. 16 Internacional Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.



## ANEXOS

### ANEXO 1: EMPLEADORES QUE CUMPLIERON CON LA CUOTA DE EMPLEO, PERÍODO 2020

N°	RUC	RAZON SOCIAL	ESTADO
1	20136367375	CEP SALESIANOS	CUMPLE CON LA CUOTA
2	20116527601	C.E.P.SAN FRANCISCO DE ASIS	CUMPLE CON LA CUOTA
3	20116461588	C.E.PRIVADO SAN JOSE-LA SALLE DEL CUSCO	CUMPLE CON LA CUOTA
4	20100128056	SAGA FALABELLA S A	CUMPLE CON LA CUOTA
5	20100021847	EXPORTADORA EL SOL S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
6	20114614689	INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO DEL CUSCO - EL ICPNAC	CUMPLE CON LA CUOTA
7	20118751656	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO	CUMPLE CON LA CUOTA
8	20146822011	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARROQUIA SAN LORENZO TRUJILLO LTDA 10	CUMPLE CON LA CUOTA
9	20132509957	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO QUILLABAMBA-QUILLACOOP	CUMPLE CON LA CUOTA
10	20132834351	AUTOMOVILES S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
11	20141450019	COLEGIO SAN GABRIEL	CUMPLE CON LA CUOTA
12	20100195080	CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA SA	CUMPLE CON LA CUOTA
13	20100131359	DATACONT S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
14	20100170842	PRODUCTOS EXTRAGEL Y UNIVERSAL S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
15	20119194998	BAUMANN CROSBY SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE CON LA CUOTA
16	20104347691	INVERSIONES EN TURISMO S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
17	20119207640	ESTACION DE ENERGIAS EL CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENERGIAS	CUMPLE CON LA CUOTA
18	20100339936	MEDICINA EXTERNA S A MEDEX	CUMPLE CON LA CUOTA
19	20101298770	HILADOS ACRILICOS SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE CON LA CUOTA
20	20119402850	SEGURIDAD TACNA S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
21	20100999430	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C	CUMPLE CON LA CUOTA
22	20129191741	ASOC PROMOTORA CULTURAL AYACUCHO	CUMPLE CON LA CUOTA
23	20100234671	FABRICA DE EMBUTIDOS LA ALEMANA S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
24	20131719559	DEPOSITO PAKATNAMU E.I.R.L.	CUMPLE CON LA CUOTA
25	20101914080	SERVICIOS BANCARIOS COMPARTIDOS S A	CUMPLE CON LA CUOTA
26	20114868192	CLINICA PARDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLINICA PARDO S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
27	20102089635	LIVES S.A.C	CUMPLE CON LA CUOTA
28	20115425651	EPS EMUSAP ABANCAY S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
29	20113539594	PIURA GAS S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
30	20133176404	JAST S.R.L.	CUMPLE CON LA CUOTA
31	20138998780	RENZO COSTA S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
32	20159075410	GANADERA LOS TILOS S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
33	20116326028	C.E.P. SANTA ANA	CUMPLE CON LA CUOTA
34	20212980774	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
35	20256581087	ISLA BELLA S.A.C	CUMPLE CON LA CUOTA
36	20260239121	CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
37	20302083666	INSPECTRA S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
38	20330807190	R.T.C.PERU S.R.L. EN LIQUIDACION	CUMPLE CON LA CUOTA
39	20329432417	PRODUCTOS ALIMENTOS GOLOSINAS S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
40	20366131222	DISTRIBUCIONES QUISPE S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
41	20391198897	INVERSIONES KYODO S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
42	20419020606	MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L	CUMPLE CON LA CUOTA
43	20441097604	MOTO REPUESTOS & AB SOC.ANONIMA CERRADA	CUMPLE CON LA CUOTA
44	20459949535	IMBAREX S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
45	20503801818	GOURMET FARMS PERU S.R.L.	CUMPLE CON LA CUOTA
46	20509409260	BRITT PERU S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
47	20479928852	AGRO INDUSTRIAS ELIZONDO S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
48	20513251506	VALERO PERU S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
49	20517088227	WODEN DEL PERU S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
50	20492185087	HAPAG-LLOYD ( PERU ) S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
51	20450593835	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO SOCIEDAD COMERCIAL DE RE	CUMPLE CON LA CUOTA
52	20478195398	SAGEN OUTSOURCING GROUP SAC	CUMPLE CON LA CUOTA
53	20535638056	VILLA MARIA DEL TRIUNFO SALUD S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
54	20538893871	LINK TEK S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA

N°	RUC	RAZON SOCIAL	ESTADO
55	20546128424	DSM MARINE LIPIDS PERU S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
56	20568444737	CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CENTRO S.A. - CRAC DEL CENTRO S.A.	CUMPLE CON LA CUOTA
57	20393854651	SODIMAC PERU ORIENTE S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
58	20393864967	SAGA FALABELLA ORIENTE S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
59	20540085383	EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA CENTURY SOCIEDAD AN	CUMPLE CON LA CUOTA
60	20553053073	CMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CMAR S.A.C.	CUMPLE CON LA CUOTA
61	20564526721	DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE CON LA CUOTA
62	20600355644	ROSET DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RC	CUMPLE CON LA CUOTA

**ANEXO 02: EMPLEADORES QUE INCREMENTARON LA PROPORCION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD QUE NO LLEGARON A CUMPLIR LA CUOTA - PERIODO 2020**

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
1	20352736547	INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	2.47%	2.93%
2	20549255141	ASOCIACION EDUCATIVA CEBAS BARTOLOME HERRERA - CEBAS	1.70%	2.92%
3	20103668876	REPRESENT Y DISTRIBUCIONES DEL NORTE SAC	2.42%	2.90%
4	20510227779	PERUVIAN SOURCING GROUP SAC	1.82%	2.90%
5	20415094656	F Y D INVERSIONES S.A.C.	2.76%	2.84%
6	20100005566	REACTIVOS NACIONALES S A	0.00%	2.82%
7	20510069251	DH EMPRESAS PERU S.A.	2.04%	2.81%
8	20503662869	TAGUMEDICA S.A.	2.20%	2.79%
9	20140933032	I.E.P. PARROQUIAL JUNIOR CESAR DE LOS RIOS	2.39%	2.79%
10	20531277466	DISTRIBUIDORA SANTA MONICA S.A.C.	1.44%	2.78%
11	20132670146	EMPRESA DE TRANSPORTES EL DORADO SAC	2.44%	2.71%
12	20481349126	TRANSPORTES E INVERSIONES CEDAR SRL	1.47%	2.68%
13	20100692628	JEWELRY LIMA S.A. EN LIQUIDACION	0.68%	2.63%
14	20160272784	ARMADORES Y CONGELADORES DEL PACIFICO SA	2.60%	2.63%
15	20297986130	TECNOLOGIA TEXTIL S.A.	2.34%	2.55%
16	20255135253	FIBRAS MARINAS SA	1.86%	2.54%
17	20552522207	OPERACIONES TURISTICAS PERUANAS S.A.C.	1.89%	2.53%
18	20563297655	TEJIDOS CELESTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.76%	2.50%
19	20299704913	PAYET, REV, CAUVI S. CIVIL DE R.L.	1.49%	2.45%
20	20254813720	CHAVIN DE HUANTAR E.I.R.L	2.37%	2.45%
21	20106991180	CEGNE HANS CHRISTIAN ANDERSEN	2.07%	2.44%
22	20100403294	INVERSIONES SAN GABRIEL S A	1.22%	2.43%
23	20100218551	POSTES AREQUIPA S A	1.46%	2.42%
24	20102415371	SERVICIOS PETROLEROS Y CONEXOS S.R.L.	2.00%	2.41%
25	20511653909	VENATOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2.32%	2.41%
26	20557890531	JAVIER & HNAS GROUP S.A.C.	0.00%	2.35%
27	20297386531	INVERSIONES DON QUIJOTE S.A.C.	2.20%	2.34%
28	20156630731	ASOC.EDUC.COLEGIO ADVENTISTA TUPAC AMARU	0.15%	2.33%
29	20511665150	GRUPO KLAUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2.24%	2.33%
30	20306841506	ADMINISTRADORA JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER SA	2.27%	2.30%
31	20194627492	INDUSTRIA DE GRASAS Y ACEITES SA	2.12%	2.29%
32	20367759551	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR SAC	0.11%	2.29%
33	20259572887	ZAPLER S.A.C.	0.90%	2.27%
34	20256391202	SINDICATO ENERGETICO S.A.	1.31%	2.25%
35	20100078792	PRODUCTOS AVON S A	2.17%	2.17%
36	20101392369	JAHESA S.A.	1.98%	2.16%
37	10076707184	RATTO RISSO GINO ERNESTO CESAR	1.66%	2.15%
38	20101396437	SERVICIOS GRAFICOS CALLAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.72%	2.14%
39	20484002216	LIMONES PIURANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.85%	2.14%
40	20100164958	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS SA	2.13%	2.13%
41	20255878043	CTRO EDUCATIVO PRIVADO ROBERT LETOURNEAU	1.86%	2.08%
42	20104624104	CURTIEMBRE LA PISQUENA SA	1.12%	2.07%
43	20419195317	INKA TERRA PERU S.A.C.	1.34%	2.07%
44	20468340977	GESTION DE SOLUCIONES DIGITALES S.A.C.	1.54%	2.03%
45	20137117712	COMPAÑIA MOLINERA DEL CENTRO S.A./CIA. MOLINERA DEL CENTRO S.A.	0.60%	2.01%
46	20600132386	MULTIALMACENES DEL PERU S.A.C.	1.33%	2.01%
47	10082518296	PESCHIERA ALFARO ALFONSO MAX JOSE	1.74%	2.00%
48	20450219801	OLEAGINOSAS DEL PERU S.A.	1.92%	2.00%
49	20255254937	SEABOARD OVERSEAS PERU S.A.	1.70%	1.98%
50	20100278708	LABORATORIOS BIOMONT S A	0.72%	1.96%
51	20101915051	GRUPO AGV S.A.C.	1.67%	1.94%
52	20137973821	IGLESIA EVANGELICA PERUANA - IEP	1.54%	1.94%
53	20146809341	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.	1.85%	1.94%
54	20131609371	FACTORIA INDUSTRIAL S.A.C.	1.20%	1.94%
55	20509463124	CONSORCIO HBO S.A.C.	0.17%	1.93%
56	20129604175	LOPESA INDUSTRIAL S.A.	1.80%	1.93%
57	20130297685	CLINICA ORTEGA SRL	0.89%	1.92%
58	20512773924	ANDALUCITA S.A.	1.48%	1.92%
59	20513178663	MOVILRED S.A.C.	0.00%	1.92%
60	20516634970	LIVE ENTERTAINMENT SAC	0.94%	1.90%
61	20307328471	DHL GLOBAL FORWARDING PERU S.A.	1.71%	1.89%
62	20506241881	ASOCIACION UNACEM	1.73%	1.87%
63	20260995449	INVERSIONES PERU PACIFICO S.A	1.43%	1.83%
64	20119917698	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	1.54%	1.83%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
65	20131529181	SEGURINDUSTRIA SA	1.63%	1.83%
66	20100123682	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	1.65%	1.82%
67	20100023891	IMPORTADORA INDUSTRIAL CORPUS S.R.L.	1.77%	1.82%
68	20218845615	ENERGOTEC SAC	0.00%	1.80%
69	20510314078	ANDES SEGURIDAD S.A.C.	1.69%	1.79%
70	20505579799	CORPORACION MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	1.78%
71	20139501994	PROVINCIA FRANCISCANA DE LOS XII APÓSTOLES DEL PERÚ	1.03%	1.76%
72	20100019788	TEXTIL EL AMAZONAS S.A.	1.19%	1.75%
73	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	1.72%	1.74%
74	20173014971	ARGENPER S.A.	1.41%	1.74%
75	20539387104	ASOCIACION DE PEQUEÑOS MINEROS ARTESANALES Y CONTRATISTAS DE PULPER	1.56%	1.73%
76	20511271453	PORT LOGISTICS S.A.C.	1.61%	1.71%
77	20491305542	CONDIAL E.I.R.L.	1.71%	1.71%
78	20154531921	COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	0.83%	1.71%
79	20307713382	EMPRESA SUMINISTRADORA DEL NORTE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A	0.32%	1.67%
80	20522714951	TELECOMMUNICATIONS AND BANKING SYSTEMS DEL PERU S.A.C.	1.57%	1.67%
81	20484479616	FORESTAL OTORONGO S.A.C.	1.32%	1.66%
82	20146796347	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO N.S. ROSARI	1.45%	1.66%
83	20514724971	INVERSIONES COLOMBA S.A.C.	0.00%	1.66%
84	20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	1.32%	1.65%
85	20100093830	PANADERIA SAN JORGE S A	1.40%	1.64%
86	20264804427	SMP DISTRIBUCIONES S.A.C.	1.50%	1.64%
87	20334073514	ORGANIZACION EMPRESARIAL ZEGARRA S.A.C. - OREMZE S.A.C.	0.54%	1.64%
88	20477560068	SERVICIOS DE LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SERLIMPT S.A.C.	0.73%	1.63%
89	20329838553	BRIDA INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.	1.55%	1.63%
90	20393026597	EMPRESA AGRICOLA DOS DE MAYO S.A.C	1.59%	1.62%
91	20100709458	LUEVEGI INGENIEROS S.A.C.	1.60%	1.60%
92	20255895053	ASOCIACION NIÑOS A LA VIDA	0.89%	1.59%
93	20552543549	SUPERGEN S.A.	1.06%	1.59%
94	20121022169	SERVICIO INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SERIMAF	0.58%	1.59%
95	20511096279	CLINICA DE OJOS D'OPELUCÉ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.36%	1.58%
96	20100277213	EUROPLAST S.A.C.	1.54%	1.58%
97	20440376704	INTERAMERICANA TRUJILLO S.A.	1.44%	1.57%
98	20100261562	CLUB NACIONAL	1.48%	1.56%
99	20498422013	ASOCIACION PAZ HOLANDESA	0.00%	1.55%
100	20100671973	STC (PERU) S.A.C.	0.00%	1.55%
101	20481622400	MICREDITO SAC	1.01%	1.55%
102	10164058706	CHAVEZ HURTADO ANGELICA EMPERATRIZ	1.49%	1.54%
103	20100904072	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AELU	1.48%	1.54%
104	20137530911	APOYO A PROGRAMAS DE POBLACION	1.31%	1.52%
105	20302572357	C.E.P.SAN ALFONSO	0.00%	1.51%
106	20477867970	SVITZER PERU S.A.	1.51%	1.51%
107	20132108294	FABRICACIONES METALICAS CARRANZA S.A.C.	1.50%	1.50%
108	20600323980	CENTENARIO RENTA INMOBILIARIA S.A.C.	1.46%	1.50%
109	20508671378	IMEDIA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	1.49%
110	20118110197	CEP SAN JOSE HERMANOS MARISTAS CALLAO	0.85%	1.49%
111	20203860961	RVC SERVICES S.R. LTDA	0.72%	1.49%
112	20557921355	PRODUCCIONES GANADERAS ANDINAS S.A.C.	0.00%	1.49%
113	20523155572	INMOBILIARIA MIRAFLORES PERU S.A.C.	0.96%	1.49%
114	20506550328	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EL KAZMEÑO E.I.R.L.	1.17%	1.48%
115	20120862708	CLGIO.ACCION CONJUNTA NSTRASRA.D FATIMA	0.00%	1.48%
116	20509900877	CHEMICAL PROCESSES INDUSTRIES SAC	0.87%	1.48%
117	20393177706	AJEPER DEL ORIENTE S.A	1.18%	1.48%
118	20447689503	GRUPO FER. CONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.70%	1.48%
119	20133530003	CREDITEX S.A.A.	1.36%	1.47%
120	20514189308	OMEGA GERENCIA INTEGRAL S.A.C.	0.90%	1.46%
121	20325288991	ANCHOVETA S.A.C.	0.72%	1.46%
122	20523611250	H2OLMOS S.A.	0.40%	1.46%
123	20160672880	SANTA HONORATA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0.34%	1.46%
124	20177641449	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE C	1.45%	1.46%
125	20145175616	COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA	0.00%	1.46%
126	20504041027	SAN REMO OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	1.10%	1.46%
127	20525545866	COOPERATIVA AGRARIA APBOSMAM	0.00%	1.46%
128	20129387301	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUANCAMELICA LIMITADA 582	0.00%	1.45%
129	20447966353	TRANSALTUR S.A.C.	1.27%	1.45%
130	20371672151	APOYO COMUNICACION S.A.	0.88%	1.45%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
131	20543166660	CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CAT PERÚ S.A.	1.04%	1.44%
132	20409082859	TRIPLAY MARTIN S.A.C.	1.40%	1.43%
133	20526893507	DISTRIBUIDORA DE GOLOSINAS Y ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	1.42%
134	20535637599	CALLAO SALUD S.A.C.	1.32%	1.42%
135	20493584821	AQUA EXPEDITIONS S.A.C.	1.14%	1.42%
136	20157084926	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LEON XIII LTDA N° 520	0.57%	1.41%
137	20530798578	EMPRESA EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.31%	1.41%
138	20440251677	BURGOS VERGARAY INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.27%	1.40%
139	20439837846	SAN EFISIO S.A.C.	0.85%	1.40%
140	20100371741	MADERERA BOZOVICH S.A.C.	0.88%	1.40%
141	20459349341	N & A S.A.C.	1.33%	1.39%
142	20529792264	ORIUNDO AGRO S.A.C.	0.00%	1.39%
143	20432347142	FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.	1.27%	1.38%
144	20429469407	LABORATORIO TEXTILES LOS ROSALES S.A.C.	1.10%	1.37%
145	20100068487	ABRASIVOS S.A.	0.00%	1.37%
146	20123187157	SOCIEDAD QUIMICA ALEMANA S.A.	1.01%	1.36%
147	20267178331	NEXUS TECHNOLOGY S.A.C.	0.00%	1.36%
148	20543568971	ASOCIACION EDUCATIVA SANTO DOMINGO, EL APOSTOL	0.20%	1.36%
149	20511055912	ASOCIACION MILAGRO DEL DIVINO NIÑO JESUS	1.33%	1.36%
150	20337771085	CINEMARK DEL PERU S.R.L	1.30%	1.35%
151	20479988839	ASOCIACION INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA LA ANUNCIATA	1.29%	1.35%
152	20516145855	AGROPECUARIA ANDRE S.A.	1.17%	1.34%
153	20132292109	AGROPECUARIA SAN MIGUEL S.R.L.	1.18%	1.34%
154	20505960361	CHR HANSEN S.A.	1.14%	1.34%
155	20522125459	CROSLAND LOGISTICA S.A.C.	1.15%	1.34%
156	20100440653	MANUFACTURAS AMERICA E I R L	1.32%	1.33%
157	20334403166	SPECIAL BOOK SERVICES S.A.	1.32%	1.33%
158	20100727359	MANUFACTURAS DE ACERO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	1.26%	1.33%
159	20471133770	SEW EURODRIVE DEL PERU S.A.C.	1.31%	1.32%
160	20112378864	GRANJA AZUL S A	0.93%	1.32%
161	20109174841	COLEGIO PARTICULAR DE JESUS	1.21%	1.32%
162	20471744493	CALIZA CEMENTO INCA S.A.	1.03%	1.32%
163	20108555786	VERMI S.A.C.	1.22%	1.32%
164	20179576351	COOP. AHORRO Y CREDITO VIRGEN NIEVES 278	0.00%	1.31%
165	20414654097	ORGANIZACION EDUCATIVA PRIVADA SAN JOSE Y EL REDENTOR S.A.C.-O.E.P.SJR S.A.	0.00%	1.31%
166	20106836451	SEGO SEGURIDAD OPTIMA S A	0.29%	1.31%
167	20102309422	ASOC DE PROD AGRIC MCDO SANTA ANITA	0.00%	1.31%
168	20514710911	MEDROCK CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.44%	1.31%
169	20100973473	COLTUR PERUANA DE TURISMO S A	0.85%	1.30%
170	20101228992	LAMINADOS S.A.C.	1.19%	1.30%
171	20525373551	COSTA TRANSPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0.00%	1.30%
172	20475812655	C.I.C.A.INGENIEROS CONSULTORES PERU SAC.	0.86%	1.30%
173	20168910020	COLEGIO INTERNACIONAL PERUANO BRITANICO	1.13%	1.30%
174	20100712599	EPLI S.A.C.	1.29%	1.29%
175	20161354377	ARPE EIRL	1.21%	1.28%
176	20529474050	SERVICIOS GENERALES JH Y BELEN E.I.R.L	1.15%	1.28%
177	20510886209	PUERTO MADERO S.A.C.	1.07%	1.28%
178	20525413447	AGRICOLA DEL CHIRA S.A.	0.79%	1.28%
179	20527030421	MADERERA RIO ACRE S.A.C.	0.78%	1.28%
180	20144961146	CORPORACION RODASUR S.A.C	1.15%	1.27%
181	20495871712	MINERIA Y CONSTRUCCION ALISO SERVICIOS GENERALES SAA	0.81%	1.27%
182	20131173734	TRANSVISA E.I.R.L	1.14%	1.27%
183	20146705058	COLEGIO SALESIANO DON BOSCO	1.03%	1.27%
184	20508653558	F Y P INVERSIONES S.A.C	0.65%	1.26%
185	20394674371	SERVIMEDICOS S.A.C.	1.25%	1.26%
186	20512081372	'NEGOCIACION KIO' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	1.25%
187	20119243522	TRANSPORTES ZUÑIGA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0.21%	1.24%
188	20510517777	IMPORTACIONES MARK PLAS SAC	1.08%	1.24%
189	20531416849	ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA NOR ORIENTAL	0.00%	1.24%
190	20601034639	RECICLEMOS S.A.C.	0.16%	1.24%
191	20112273922	TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A.	1.08%	1.23%
192	20120679687	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA N° 289	1.01%	1.23%
193	20136178211	FINANCIERA COMERCIAL PESQUERA S.A.	1.09%	1.22%
194	20133746278	CORPORACION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO S.A.C.	0.90%	1.22%
195	20483432951	GRUPO CARITA FELIZ SOCIEDAD ANÓNIMA - GRUPO CARITA FELIZ S.A.	0.89%	1.22%
196	20502824733	INVERSIONES OPTICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1.13%	1.22%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
197	20327035691	CAMAL FRIGORIFICO DON GOYO S.A.C.	1.17%	1.21%
198	20215645836	P S P SRL	0.98%	1.21%
199	20251357413	E & M S.R.L.	0.85%	1.21%
200	20137760674	FADICC S.A.	1.02%	1.20%
201	20527992525	CUSCO RESTAURANTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CUSCO RESTAURANTS S.A	0.00%	1.19%
202	20104311076	COLEGIO PARTICULAR SAN VICENTE	1.06%	1.19%
203	20486678560	COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL EMPRESA INDIVIDUA	0.76%	1.19%
204	20502324927	TRANSPORTES EL PINO S.A.C.	0.82%	1.19%
205	20207770796	ORIFLAME PERU SA	0.91%	1.19%
206	20443331396	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS CUSCO	0.98%	1.18%
207	20128848186	JALASA SERVICIOS GENERALES S.R.L	0.46%	1.18%
208	20501723259	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CADA SAC	0.00%	1.18%
209	20100202396	AUTRISA AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.	1.03%	1.17%
210	20100211115	FAB DE CHOCOLATES LA IBERICA S A	0.72%	1.16%
211	20137393663	ASOCIACION CASUARINAS DE MONTEERRICO	0.00%	1.16%
212	20509068179	SSI. SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SAC	1.04%	1.15%
213	20378707901	EMP.DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN F	1.12%	1.15%
214	20480911998	SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	1.14%
215	20445511103	MARINES FORCE S.A.C.	0.48%	1.14%
216	20501462862	SILICON TECHNOLOGY S.A.C.	1.05%	1.13%
217	20513134615	RENOVA OUTSOURCING S.A.C.	0.63%	1.12%
218	20501580474	INDUSTRIA QUIMICA MENDOZA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQMEH S	0.97%	1.12%
219	20513407794	NEW LOGISTIC S.A.C.	1.09%	1.12%
220	20480402929	COMPAÑIA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL.	0.21%	1.11%
221	20259088055	NEW FASHION PERU S.A	0.93%	1.11%
222	20440389601	STEELWORK INGENIEROS S.A.C.	0.95%	1.11%
223	20113390345	IEP MATER CHRISTI	1.10%	1.10%
224	20101461786	MOTOREX S A	1.04%	1.10%
225	20367336081	AGRICOLA COPACABANA DE CHINCHA S.A.	0.00%	1.10%
226	20516045397	TAMBOS PERU S.A.C. - TAMPESAC	0.56%	1.10%
227	20303166573	J & V ALARMAS S.A.C.	1.04%	1.09%
228	20542841011	E & T FORESTAL S.A.C.	0.76%	1.09%
229	20140899420	CEGNE SANTA ANA	0.80%	1.09%
230	20168496690	ASOCIACION MUSEO DE ARTE DE LIMA	0.96%	1.08%
231	20493654463	CSM CORPORACION ORIENTE S.A.C.	1.08%	1.08%
232	20523293533	SUIZA ALERTA S.A.C.	0.93%	1.08%
233	20483794437	EMPACADORA DE FRUTOS TROPICALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.24%	1.07%
234	20100016681	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.C.	0.96%	1.07%
235	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.86%	1.07%
236	20541294831	TRANSPORTE Y SERVICIOS FLUVIALES DA COSTA S.A.C.	0.90%	1.06%
237	20600655818	DESSERT FACTORY S.A.C.	0.97%	1.06%
238	20101422888	TU TRANSPORTES S.A.C.	0.73%	1.06%
239	20105864702	C.E.P. SANTA MARIA REINA	0.84%	1.05%
240	20106976113	GRANJA TOSHI S.A.	0.00%	1.05%
241	20601146046	TEXTILES ATE S.A.C.	0.86%	1.05%
242	20159927190	CENTRO DE INFORMACION Y EDUCACION PARA LA PREVENCION DEL ABUSO DE D	0.00%	1.04%
243	20474252800	M.R. INVERSIONES GENERALES S..R.L.	0.00%	1.04%
244	20481921491	GRUPO LIVES SA	0.00%	1.04%
245	20101973922	ASOCIACION AUTOMOTRIZ DEL PERU	0.80%	1.04%
246	20144684631	ASOC. CIVIL RINCONADA COUNTRY CLUB	0.72%	1.04%
247	20100675537	INDUSTRIAS WILLY BUSCH S A	0.99%	1.03%
248	20513967234	GRUPO PECUARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	1.03%
249	20600064801	FEGURRI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-FEGURRI S.A.C.	0.88%	1.03%
250	20544771478	LCL CONTRATISTAS S.A.C.	0.51%	1.02%
251	20101636411	RADIADORES FORTALEZA S.A.	0.69%	1.02%
252	20263804300	FARIDE ALGODON DEL PERU S.R.L	0.00%	1.02%
253	20510362048	GINA Y MICHELL S.A.C.	0.81%	1.01%
254	20515573527	M & D SECURITY S.A.C.	0.69%	1.01%
255	20111580996	UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	0.31%	1.01%
256	20145558621	C.E.P.SALESIANO SANTA ROSA	0.00%	0.99%
257	20109922731	CONTACTO CORREDORES DE SEGUROS SA	0.77%	0.99%
258	20451319800	COMERCIALIZADORA SAN JUAN SAC	0.81%	0.99%
259	20100226813	INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORT SA	0.76%	0.99%
260	20491221446	CONSORCIO ORION CUSCO S.R.L.	0.00%	0.98%
261	20273877569	GEODRILL S.A.C.	0.80%	0.98%
262	20256207479	SERRATEC S.R.L.	0.34%	0.98%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
263	20131914416	CLINICA PERUANO AMERICANA S.A.	0.00%	0.98%
264	20601538165	DISTRIBUIDORA CSM E.I.R.L.	0.00%	0.98%
265	20116703263	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPON	0.00%	0.97%
266	20451388283	HELIAMERICA SAC	0.70%	0.97%
267	20510746881	YARNOLD CONSULTORES LEGALES SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0.00%	0.97%
268	20530811183	ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.	0.78%	0.97%
269	20510973942	ELECTRO INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A	0.72%	0.97%
270	20209762251	T & C REPRESENTACIONES S R LTDA	0.00%	0.97%
271	20255361695	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	0.46%	0.97%
272	20100247225	CONSTRUCCIONES A MAGGIOLO S A	0.66%	0.97%
273	20213447611	GENERAL HOUSE DE COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	0.30%	0.97%
274	20602463029	CONSORCIO PUENTES DE LORETO	0.00%	0.97%
275	20381499627	LLANTA SAN MARTIN S.R.LTDA.	0.00%	0.97%
276	10082420822	PAINO SCARPATI JOSE ALFREDO	0.93%	0.96%
277	20389748669	DALKA S.A.C.	0.70%	0.96%
278	20525333923	SERVAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	0.26%	0.96%
279	20393623846	DISTRIBUIDORA PATITA PUCALLPA S.A.C	0.27%	0.96%
280	20549473301	SALLY PERU HOLDINGS S.A.C.	0.76%	0.95%
281	20548312184	MOLPACK DEL PERU S.A.	0.85%	0.94%
282	20279002599	AGRO EXPORT TOPARA S.A.C.	0.85%	0.94%
283	20110168803	PROYECTOS MEDICOS S.A.	0.92%	0.93%
284	20523433050	ACRICORP S.A.C.	0.20%	0.93%
285	20100003946	UNILEVER ANDINA PERU S.A.	0.91%	0.92%
286	20297154673	KANTAR IBOPE MEDIA PERU S.A.	0.46%	0.92%
287	20419323170	PUIG PERU S.A.	0.62%	0.92%
288	20102361939	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.	0.90%	0.92%
289	20265913769	SYNOPSIS S.A.	0.00%	0.91%
290	20508457457	RED DE DISTRIBUCION GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.28%	0.91%
291	20601708524	ESPARRAGOS DEL CARMEN S.A.C.	0.00%	0.91%
292	20498311963	TRANSPORTES JIRENA S.A.C.	0.72%	0.90%
293	20512225986	AGQ PERU S.A.C.	0.90%	0.90%
294	20513504561	DEL BARRIO S.A.C.	0.69%	0.90%
295	20111581291	CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE BORJA	0.81%	0.89%
296	20171036284	INDUSTRIAS FIBRAFORTE S A	0.68%	0.89%
297	20527274720	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0.45%	0.89%
298	20571533180	EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS MULTIPLES OYON - ECOSERMO	0.35%	0.89%
299	20204441007	JOHNSON & JOHNSON DEL PERU S.A	0.65%	0.89%
300	20258262728	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PER U	0.64%	0.88%
301	20455959943	CALIDRA PERÚ S.A.C.	0.85%	0.87%
302	20417378911	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	0.78%	0.87%
303	20451060393	DON POLLO LORETO S.A.C.	0.43%	0.87%
304	20562916360	TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.	0.63%	0.87%
305	20116689848	CORPORACION KHIPU S.A.C. - CORPORACION KHIPU	0.43%	0.86%
306	20508528656	GLOBAL ALIMENTOS S.A.C.	0.73%	0.86%
307	20107945874	IDEAS APLICADAS SA	0.56%	0.86%
308	20100069297	KURESA S A	0.68%	0.86%
309	20602762000	CONSORCIO JUDICIAL II	0.00%	0.86%
310	20122720650	SURPACK S.A.	0.64%	0.86%
311	20474666876	ASOC.CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	0.58%	0.86%
312	20602743960	CADENA DE COMERCIO PERU S.A.C.	0.74%	0.85%
313	20519118221	BOOSTER GROUP PERU SAC	0.00%	0.85%
314	20516102706	MERCADOTECNIA DIRECTA Y CONTACT CENTER PERU SAC	0.72%	0.85%
315	20257364357	MOLINOS & CIA S.A.	0.76%	0.84%
316	20114672026	ASOCIACION ARARIWA PARA LA PROMOCION TECNICO CULTURAL ANDINA	0.00%	0.84%
317	20138693326	ASOCIACION COMUNION PROMOCION DESARROLLO Y LIBERACION COPRODEU	0.54%	0.84%
318	20100488427	KOSSODO S.A.C.	0.78%	0.84%
319	20118096691	ESPINOZA ASOCIADOS S.A.	0.80%	0.83%
320	20103269319	CLINICA DEL PACIFICO S.A.	0.26%	0.83%
321	20412126913	AUREUM CONSTRUCTORES S.A.C.	0.00%	0.83%
322	20480864469	DESPACHOS ADUANEROS CHAVIMOCHIC SAC	0.78%	0.83%
323	20510564937	DACIA TRADING SAC	0.80%	0.82%
324	20301405082	EFICIENCIA LABORAL S.A.	0.42%	0.82%
325	20100134706	SANDVIK DEL PERU S A	0.76%	0.82%
326	20340144938	SERLIMUT S.A.C.	0.52%	0.82%
327	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	0.56%	0.81%
328	20349422850	DESARROLLO AGRICOLA S.A.C.	0.50%	0.81%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
329	20118393717	ASOCIACION CULTURAL PERUANO ALEMANA DE PROMOCION EDUCATIVA ALEXAN	0.78%	0.81%
330	20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	0.52%	0.81%
331	20103365628	DISTRIBUCIONES OLANO S.A.C.	0.60%	0.80%
332	20453564348	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SRL	0.60%	0.80%
333	20520596233	STRATTON PERU S.A.C.	0.51%	0.79%
334	20293588776	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA	0.78%	0.78%
335	20530811001	NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.	0.69%	0.78%
336	20549134352	CONSORCIO AGRICOLA MOQUEGUA S.A.C.	0.71%	0.77%
337	20132712086	CORPORACION REFRIGERADOS INY S.A.C.	0.72%	0.77%
338	20508956020	TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	0.75%	0.76%
339	20514062731	P.J.F. OPERACIONES LOGISTICAS SAC	0.70%	0.76%
340	20100152941	KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L.	0.73%	0.76%
341	20508969512	TAMA INGENIEROS SAC	0.31%	0.76%
342	20531521987	NEGOCIACIONES E INVERSIONES DORAL S.A.C.	0.65%	0.75%
343	20338054115	AUSTRAL GROUP S.A.A	0.61%	0.75%
344	20135621219	COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS	0.62%	0.75%
345	20375404126	EXACT S.A.C.	0.30%	0.74%
346	20104121374	PALMAS DEL ESPINO S.A.	0.69%	0.73%
347	20526765096	LA NUEZ S.R.L.	0.56%	0.73%
348	20525927980	ASOCIACION DE AGRICULTORES ORGANICOS EL TALLAN-AGROTALLAN	0.00%	0.72%
349	20147890061	C.E.P. SANTA ISABEL DE HUNGRIA	0.00%	0.72%
350	20132111082	CENTRO PERUANO AMERICANO	0.51%	0.72%
351	20491332515	CONSERVAS Y CONGELADOS CERRO AZUL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	0.58%	0.72%
352	20565586247	GIDDINGS BERRIES PERU S.A.C.	0.00%	0.72%
353	20529373962	MULTISERVICIOS SIERRA MORENA S.R.L	0.12%	0.71%
354	20131621311	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS SA	0.57%	0.71%
355	20126152991	C.E.P. LA SALLE	0.61%	0.70%
356	20462608056	AGROINDUSTRIAS VIDA SAC	0.00%	0.70%
357	20100172624	CERUTI FABRICA DE ENVASES DE CARTON S A	0.68%	0.70%
358	20513081236	FUXION BIOTECH S.A.C.	0.05%	0.70%
359	20487105148	EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS MULTIPLES HUAYHUAY R.L.	0.69%	0.69%
360	20100269466	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIM A	0.64%	0.69%
361	20552395507	CONSORCIO ALVAC - JOHESA	0.00%	0.69%
362	20330444372	BSH ELECTRODOMESTICOS SAC	0.64%	0.68%
363	20100074029	YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.	0.66%	0.68%
364	20503125936	D' COMPRAS FASHION WEAR S.A.	0.57%	0.68%
365	20100686814	OLVA COURIER S.A.C	0.65%	0.68%
366	20455307954	AUTOMOTRIZ INCAMOTORS S.A.C.	0.48%	0.68%
367	20536557858	HOMECENTERS PERUANOS S.A.	0.02%	0.68%
368	20501622819	TRANSMAR EXPRESS SAC	0.57%	0.67%
369	20148000698	UNION DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL	0.67%	0.67%
370	20379037012	GREEN CARE DEL PERU S.A.	0.63%	0.66%
371	20509093521	CONCESIONARIA TRAVASE OLMO S.A.	0.50%	0.66%
372	20532586624	CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	0.66%
373	20516377047	ONLINK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.33%	0.66%
374	20259829594	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A	0.15%	0.66%
375	20101049711	C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.	0.00%	0.65%
376	20552692625	SAPISCO CONTENEDORES S.A.C.	0.34%	0.65%
377	20202380621	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	0.61%	0.64%
378	20531524579	INDUAMERICA TRADE S A	0.00%	0.64%
379	20512218424	GLOBAL MEGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.60%	0.64%
380	20529914718	VILOCRU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.06%	0.64%
381	20379372741	SOCORRO CARGO EXPRESS S.A.	0.59%	0.64%
382	20523801547	FAST DYE S.A.C.	0.00%	0.64%
383	20133605291	EMPRESA DE TRANSPORTES AVE FENIX S.A.C.	0.47%	0.63%
384	20333363900	ENGIE ENERGIA PERU S.A.	0.57%	0.63%
385	20342347950	BADINOTTI PERU S.A.	0.44%	0.63%
386	20475844344	DISTRIBUID.DE COSMETICOS Y BELLEZA S.A.C	0.14%	0.63%
387	20410409390	SERVICIOS MULTIPLES ICA S.A.C.	0.58%	0.62%
388	20600386442	GILAT NETWORKS PERU S.A.	0.00%	0.62%
389	20521065754	A Y C OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	0.00%	0.61%
390	20100210909	LA POSITVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	0.48%	0.61%
391	20512896252	OLAM AGRO PERU S.A.C.	0.23%	0.61%
392	20216501021	SISTEMA DE IMPRESIONES S.A.	0.56%	0.61%
393	20268911082	CONSORCIO LA PARCELA S.A	0.44%	0.61%
394	20127251089	PARQUE DEL NORTE S.A.	0.52%	0.61%



N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
395	20100009472	CONSORCIO METALURGICO S A	0.47%	0.61%
396	20493963091	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	0.61%
397	20330025213	SUIZA LAB S.A.C.	0.58%	0.60%
398	20100018625	MEDIFARMA S A	0.33%	0.60%
399	20102881347	CAJA MUNICIP.AHORRO Y CREDITO SULLANA S. A.	0.59%	0.60%
400	20113604248	CMAC PIURA S.A.C.	0.59%	0.60%
401	20516865190	CONNECTA CMS S.A.	0.32%	0.60%
402	20100182859	ENVASES Y ENVOLTURAS S.A.	0.55%	0.59%
403	20548527113	DERCOCENTER S.A.C.	0.00%	0.59%
404	20140964850	CEGNE SAN ANTONIO DE PADUA	0.55%	0.59%
405	20502656334	MINERA PARAISO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.59%	0.59%
406	20601174473	INVERSIONES PAEMGROUP S.A.C. - EN LIQUIDACION	0.17%	0.59%
407	20127745910	MAXIMA INTERNACIONAL S.A.	0.22%	0.58%
408	20556041939	BELOW TRADE S.A.C.	0.28%	0.58%
409	20566078032	NATIONAL FACILITIES MANAGEMENT S.A.C.	0.32%	0.58%
410	20550088330	NEW ATHLETIC GROUP S.A.C.	0.47%	0.58%
411	20380148979	MAQUINARIAS U-GUIL S.A.	0.31%	0.57%
412	20278362915	CONSETTUR MACHUPICCHU S.A.C.	0.00%	0.57%
413	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.LTD	0.24%	0.57%
414	20516410354	AVAL PERU S.A.	0.54%	0.57%
415	20413770204	ART ATLAS S.R.L.	0.00%	0.56%
416	20100037689	CIA MINERA AREGADOS CALCAREOS S A	0.39%	0.56%
417	20516368994	FLESAN DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.37%	0.56%
418	20504524176	SELVA INDUSTRIAL S.A.	0.51%	0.55%
419	20100127165	PROCTER & GAMBLE PERU S.R.L.	0.00%	0.55%
420	20116448051	PACIFIC SECURITY SRL	0.31%	0.54%
421	20140452107	ASOCIACION CENTROS DE ESPARCIMIENTO DE OFICIALES DE LA BENEMERITA GUA	0.35%	0.54%
422	20118032021	CLUB ESMERALDA	0.12%	0.54%
423	20452675804	PEAK QUALITY DEL PERU S.A.	0.43%	0.54%
424	20524386241	DESTILERIA LA CARAVEDO S.R.L	0.09%	0.53%
425	20409740244	ACUICULTORES PISCO S.A.	0.00%	0.53%
426	20497670561	COPEMI S.A.C. CONSTRUCTORES	0.00%	0.53%
427	20601725551	CLINICA CERRO COLORADO S.A.C.	0.42%	0.53%
428	20538763072	ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA INVERSIONES LA CRU	0.00%	0.53%
429	20132218472	PRODUCTOS RAZZETO & NESTOROVIC S.A.C.	0.50%	0.53%
430	20101637221	HORTUS S A	0.52%	0.52%
431	20301385464	INSTITUTO EDUCACIONAL FRANKLIN DELANO ROOSEVELT - IFDR	0.20%	0.52%
432	20502007018	E-BUSINESS INTERCHANGE ZONE S.A.C.	0.00%	0.52%
433	20100091896	TOURING Y AUTOMOVIL CLUB DEL PERU	0.24%	0.52%
434	20511529647	L & M MANUFACTURAS MEDICAS S.A.C.	0.00%	0.51%
435	20526317930	COSTA MIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.32%	0.51%
436	20330208300	PROTEMAS S.R.LTDA.	0.40%	0.50%
437	20255460243	CLINICA GONZALEZ SA	0.00%	0.50%
438	20555780100	TRUSTCORP S.A.C.	0.35%	0.50%
439	20100145902	TIGRE PERU - TUBOS Y CONEXIONES S.A.	0.36%	0.50%
440	20526145543	FRUITXCHANGE S.A.C - FC S.A.C	0.49%	0.50%
441	20265815830	CORPORACION TURISTICA PERUANA S.A.C	0.29%	0.50%
442	20522473571	TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A. - TPE PAITA S.A.	0.48%	0.50%
443	20136847237	INMOBILIARIA DE TURISMO S A	0.32%	0.50%
444	20100238234	TRANSPORTES CROMOTEX S.A.C.	0.48%	0.50%
445	20105367407	PUNTO BLANCO S.A.C.	0.48%	0.50%
446	20100051169	NICOLL PERU S.A.	0.43%	0.50%
447	20503371899	IPG MEDIABRANDS S.A. SUCURSAL DEL PERU	0.00%	0.49%
448	20147736577	CONGREG. PADRES OBLATOS SAN JOSE DE ASTI	0.22%	0.49%
449	20600679024	TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.	0.35%	0.49%
450	20513020792	NEWPORT CAPITAL S.A.C.	0.38%	0.49%
451	20293847038	TEXTILES CAMONES S.A.	0.49%	0.49%
452	20601576245	EXOTIC'S PRODUCERS & PACKERS S.A.C.	0.48%	0.49%
453	20346662612	GOLDEN INVESTMENT S.A.	0.30%	0.49%
454	20342015108	AGROINDUSTRIAS NOBEX S.A.	0.00%	0.49%
455	20600157478	DON PACKING S.A.C.	0.28%	0.49%
456	20101717098	TEJIDOS JORGITO S.A.C.	0.37%	0.48%
457	20523273851	ALLUS SPAIN S.L SUCURSAL DEL PERU	0.33%	0.48%
458	20555764163	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA ALERTA DIEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -	0.00%	0.48%
459	20419387658	CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	0.00%	0.47%
460	20172627421	UNIVERSIDAD DE PIURA	0.42%	0.47%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
461	20600001397	MAXLIM OPERACIONES SRL	0.00%	0.47%
462	20525538738	SUCROALCOLERA DEL CHIRA S.A.	0.00%	0.47%
463	20100171814	HIDROSTAL S A	0.29%	0.47%
464	20163901197	INDUSTRIAS DEL ESPINO S.A.	0.43%	0.46%
465	20507996541	STAR PRINT S.A.	0.32%	0.46%
466	20543235149	ROCA 21 E.I.R.L.	0.04%	0.46%
467	20536924869	ZEUS ENERGY S.A.C.	0.36%	0.45%
468	20342484272	MINERALS OF LABORATORIES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT.	0.00%	0.45%
469	20378675350	CORSEPRI S.A.	0.00%	0.45%
470	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S.A	0.00%	0.45%
471	20156801055	ASOCIACION CULTURAL JOHANNES GUTENBERG	0.31%	0.45%
472	20459980963	SOLIDEZ EMPRESARIAL S.A.	0.41%	0.45%
473	20516261090	SUPERMERCADO CANDY S.A.C.	0.00%	0.45%
474	20466316505	NEXOS COMERCIALES S.A.C.	0.22%	0.45%
475	20511995028	TERPEL PERU S.A.C.	0.41%	0.45%
476	20603773943	KUSIMAYU S.A.C	0.00%	0.45%
477	20563248794	SISTEMGROUP INTERNATIONAL PERU S.A.C	0.00%	0.45%
478	20522054331	CITI TEX S.A.C.	0.38%	0.45%
479	20100075858	GRIFO SAN IGNACIO S.A.C.	0.12%	0.44%
480	20506440735	GEOXPRESS PERU S.A.C. - EN LIQUIDACIÓN	0.22%	0.44%
481	20129588463	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	0.33%	0.44%
482	20170040938	DANPER TRUJILLO S.A.C.	0.23%	0.44%
483	20100025168	FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.	0.20%	0.44%
484	20267163228	INGRAM MICRO S.A.C.	0.38%	0.43%
485	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	0.00%	0.43%
486	20348858182	AVIANCA PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN	0.38%	0.43%
487	20399954682	PROCIEL S.R.LTDA	0.00%	0.43%
488	20117489371	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO DE COMERCIO EXTERIOR	0.25%	0.42%
489	20474807101	ALITECNO S.A.C.	0.00%	0.42%
490	20331898008	LUZ DEL SUR S.A.A.	0.42%	0.42%
491	20269085666	CERTIMIN S.A.	0.00%	0.42%
492	20511914125	SOLTRAK S.A.	0.23%	0.42%
493	20601530849	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C.	0.00%	0.41%
494	20419653471	ALTERNATIVA TECNOLOGICA S.A.C.	0.32%	0.41%
495	20477777393	ESTRELLA PETROLERA DEL PERU S.A.C.	0.00%	0.41%
496	20123316658	HALEMA S.A.C.	0.40%	0.41%
497	20101508928	J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	0.15%	0.41%
498	20517930998	PROSEGUR ACTIVA PERU S.A.	0.39%	0.40%
499	20525184154	BEAGLE COURIER S,A,C,	0.40%	0.40%
500	20347029697	CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP (PERU)	0.22%	0.40%
501	20536120166	EVERIS BPO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.39%	0.40%
502	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.35%	0.39%
503	20100181534	YOBEL SCM LOGISTICS S.A.	0.39%	0.39%
504	20510944764	DIRECTV PERU S.R.L.	0.00%	0.39%
505	20536938657	ALTAMAR FOODS PERU S.R.L.	0.30%	0.39%
506	20511108200	COMPAÑIA E INVERSIONES FORLI S.A.C.	0.00%	0.39%
507	20205557181	INSTITUTO OFTALMOSALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.36%	0.39%
508	20603014074	D CONNECT S.A.C.	0.00%	0.38%
509	20479549916	SERVICIOS DIGITALES S.A.C.	0.08%	0.38%
510	20493040643	VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.	0.27%	0.38%
511	20100995108	CONSTRUCTORA M.P.M. S.A.	0.29%	0.38%
512	20494561663	LADRILLERA PROGRESO DEL SUR S.A.C.	0.00%	0.38%
513	20329820263	SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERU	0.32%	0.37%
514	20322445564	CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.	0.30%	0.37%
515	20147883952	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	0.12%	0.37%
516	20100134617	MEGA LABS LATAM S.A.	0.34%	0.36%
517	20125772227	HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A.	0.00%	0.35%
518	20102708394	ELECTRONOROESTE S.A	0.34%	0.35%
519	20521872145	FORESTAL SANTA ROSA S.A.C.	0.15%	0.35%
520	20510290110	DON AGOSTINO S.A.C.	0.28%	0.35%
521	20128836170	REPRESENTACIONES VARGAS S.A.	0.31%	0.35%
522	20553617627	SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL S.A.C.	0.24%	0.35%
523	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	0.31%	0.34%
524	20507264108	SISTEMAS DE ADMINISTRACION HOSPITALARIA S.A.C.	0.33%	0.34%
525	20421421669	AUSENCO PERU S.A.C.	0.04%	0.34%
526	20600299884	GESNEXT PERU S.A.C.	0.27%	0.34%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
527	20306363761	REMICSA DRILLING S.A.	0.26%	0.34%
528	20459350439	BDO OUTSOURCING S.A.C.	0.28%	0.33%
529	10077006309	LAOS DE LAMA EDUARDO JOSE ATILIO	0.31%	0.33%
530	20537519461	CENTAURUS DEL PERU CEDEP E.I.R.L.	0.00%	0.33%
531	20519734614	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	0.21%	0.33%
532	20101002242	SAN SILVESTRE SCHOOL ASOCIACION CIVIL	0.30%	0.33%
533	20128255282	CIA. MINERA E INDUSTRIAL SAGITARIO S.A.	0.28%	0.33%
534	20402885549	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU S.A.A.	0.24%	0.33%
535	20133012983	CENTRO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO	0.30%	0.33%
536	20341191476	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	0.00%	0.32%
537	20553255709	KANAY S.A.C.	0.00%	0.32%
538	20136096592	CLINICA SANCHEZ FERRER S A	0.31%	0.32%
539	20330791684	SUDAMERICANA DE FIBRAS S.A.	0.28%	0.32%
540	20432552072	CARGO TRANSPORT S.A.C.	0.31%	0.32%
541	20101098681	PROMOTORA ASISTENCIAL S.A.C CLINICA LIMATAMBO - PROMOSA SAC CLINICA LI	0.28%	0.32%
542	20103744211	PETREX SA	0.00%	0.32%
543	20100617332	RINTI S A	0.28%	0.32%
544	20498681388	PROYECTOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS S.C.R.L.	0.32%	0.32%
545	20231269071	CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAÍZ S.A.A	0.12%	0.31%
546	20111025739	AHORRO DE ENERGIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.C.	0.00%	0.31%
547	20509008192	SERVICIOS CORPORATIVOS CORPOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPOL S.A.C	0.00%	0.31%
548	20554290818	TELRAD PERU S.A.	0.00%	0.30%
549	20100228191	TRANSALTISA S.A.	0.22%	0.30%
550	20384928537	BRADE PARACAS S.A.	0.00%	0.30%
551	20511535612	COMERCIALIZADORA S & E PERÚ S.A.C.	0.25%	0.30%
552	20100364451	TEXFINA S A	0.22%	0.30%
553	20132373958	CHIMU AGROPECUARIA S.A.	0.17%	0.29%
554	20472936426	FASE DOS S.A.C.	0.27%	0.29%
555	20411186289	GUVI SERVIS E.I.R.L.	0.00%	0.29%
556	20138651917	SANICENTER S.A.C.	0.23%	0.29%
557	20491980860	PVS INVERSIONES S.A.C	0.00%	0.29%
558	20538728757	FUNDICION CHILCA S.A.	0.27%	0.28%
559	20376729126	SOUTHERN TEXTILE NETWORK S.A.C.	0.08%	0.28%
560	20604837546	CONSORCIO CORPORACION PERUANA DE MANTENIMIENTO ELECTRICO - COPEMA	0.00%	0.27%
561	20516530767	ASOCIACION CIVIL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES UCH	0.00%	0.27%
562	20344818909	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - UPS	0.12%	0.27%
563	20104985204	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES	0.15%	0.27%
564	20205922149	P&D ANDINA ALIMENTOS S.A.	0.22%	0.27%
565	20543835332	TALHUM S.A.C.	0.19%	0.27%
566	20100176964	LA ESPERANZA DEL PERU S A	0.25%	0.27%
567	20328178070	FINANCIERA CREDINKA S.A. - CREDINKA S.A.	0.17%	0.27%
568	20544263642	ODEBRECHT PERU OPERACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	0.23%	0.26%
569	20255993225	CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.	0.26%	0.26%
570	20100199158	ESTILOS S.R.L.	0.25%	0.26%
571	20101308678	CIA INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A.C.	0.21%	0.25%
572	20341848955	GATE GOURMET PERU S.R.L.	0.14%	0.25%
573	20100151627	SUPERCONCRETO DEL PERU S.A.C.	0.00%	0.25%
574	20509815501	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.20%	0.24%
575	20136974697	SOCIEDAD SUIZO PERUANA DE EMBUTIDOS S.A. ó SUPEMSA	0.00%	0.24%
576	20100182778	LIMA CAUCHO S A EN LIQUIDACION	0.00%	0.24%
577	20503039347	CONSOL.SUPPLY MANAG.SERV. LOG. PERU S.A.	0.24%	0.24%
578	20103840369	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU	0.20%	0.24%
579	20429006300	A Y A EDIFICACIONES S.A.C.	0.17%	0.24%
580	20492404901	TRANSVIAL LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.22%	0.23%
581	20101976867	AGRICOLA LAS LLAMOZAS S.A.	0.17%	0.23%
582	20555190132	MT INDUSTRIAL S.A.C.	0.19%	0.23%
583	20300729950	CAMPO MAYOR SRLTDA	0.11%	0.23%
584	20505787553	INDUSTRIAS FLOMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.21%	0.22%
585	20522164781	EDIFICA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	0.22%
586	20198746992	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	0.08%	0.22%
587	20132373524	ESPARQ CIESA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	0.12%	0.22%
588	20100004756	MONARK PERU S A	0.00%	0.22%
589	20602649599	FIL EXPORT S.A.C.	0.00%	0.22%
590	20330791501	QUIMPAC S.A.	0.13%	0.21%
591	20555299576	CALLSOUTH PERU S.A.C.	0.07%	0.21%
592	20347100316	ADIDAS PERU S.A.C	0.01%	0.21%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
593	20553533873	COLEGIO EUROAMERICANO S.A.C.	0.00%	0.21%
594	20100148162	CIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S A	0.20%	0.20%
595	20124148970	E AFC MAQUISISTEMA S.A.	0.18%	0.20%
596	20486774283	ROCA FUERTE EIRL	0.00%	0.20%
597	20122138161	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JIMENEZ SAC	0.04%	0.20%
598	20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.	0.00%	0.20%
599	20437544248	EDPYME ALTERNATIVA	0.00%	0.20%
600	20512943277	INTERNATIONAL CUSTOMS CORPORATION S.A.C.	0.00%	0.20%
601	20117920144	SECURITAS S.A.C.	0.17%	0.19%
602	20100176450	SOLGAS S.A.	0.16%	0.19%
603	20600580583	SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L.	0.07%	0.19%
604	20141637941	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	0.15%	0.19%
605	20455703558	LIVISSI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	0.16%	0.18%
606	20519260485	LUMTEK SERVICIOS INTEGRALES SA	0.12%	0.18%
607	20348735692	PANIFICADORA BIMBO DEL PERU S.A	0.16%	0.18%
608	20300239511	SERVICIOS INTEGRALES VALPARAISO SRLTDA	0.14%	0.18%
609	20100310288	PRODUCTOS INDUSTRIALES ARTI S A	0.00%	0.18%
610	20513320915	SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A.	0.09%	0.18%
611	20138122256	UNIVERSIDAD PERUANA UNION	0.17%	0.18%
612	20380336384	PESQUERA EXALMAR S.A.A.	0.18%	0.18%
613	20554545743	CORPORACION PRIMAX S.A.	0.00%	0.18%
614	20510398158	PRIMA AFP S.A.	0.10%	0.17%
615	20501596397	EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.	0.00%	0.17%
616	20557482416	OPALO TERCERIZACION S.A.C.	0.02%	0.17%
617	20525329730	DON LIMON S.A.C	0.10%	0.17%
618	20376641466	MONSANTO PERU S.A.	0.00%	0.17%
619	20131644524	DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO SRL	0.05%	0.17%
620	20505378629	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE	0.09%	0.17%
621	20134676508	MARQUISA S.A.C.CONTRATISTAS GENERALES	0.00%	0.17%
622	20268214527	SIGELEC S.A.C.	0.00%	0.16%
623	20428500475	TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.	0.15%	0.16%
624	20341841357	LATAM AIRLINES PERU S.A.	0.13%	0.16%
625	20102502001	ENERGOPROJEKT NISKOGRADNJA S.A. SUC PERU	0.07%	0.16%
626	20100108292	ALPAYANA S.A.	0.00%	0.16%
627	20100089051	CONFECCIONES LANCASTER S A	0.15%	0.16%
628	20325346435	SOCIEDAD AGRICOLA DON LUIS S.A.	0.12%	0.16%
629	20228319768	FINANCIERA CONFIANZA S.A.A. - FINANCIERA CONFIANZA	0.15%	0.16%
630	20511480702	RYM FUMYMSER S.R.L.	0.00%	0.15%
631	20100903858	VIPROSEG S A	0.00%	0.15%
632	20508022566	ANDES EXPRESS S.A.C.	0.07%	0.15%
633	20602536522	IBEROPLAST S.A.C.	0.00%	0.15%
634	20544947002	GENERAL SERVICE MAGU S.A.C	0.15%	0.15%
635	20514492825	GLOBANT PERU S.A.C.	0.00%	0.15%
636	20535689394	OVERPRIME MANUFACTURING S.A.C.	0.00%	0.15%
637	20516775875	CORPORACION TEXTIL ESPAIN & ESPINOZA S.A.C.	0.00%	0.15%
638	20404723392	FULGAS PLANTA ENVASADORA DE G.L.P S.A.	0.00%	0.14%
639	20424964990	CARTONES VILLA MARINA S.A.	0.10%	0.14%
640	20480127791	CERAMICOS LAMBAYEQUE S.A.C.	0.00%	0.14%
641	20164486720	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL HOGAR S.A.C.	0.05%	0.14%
642	20517933318	VIVEROS GENESIS SAC	0.13%	0.14%
643	20262727859	MABE SERVICES SRLTDA	0.00%	0.14%
644	20554556192	AGROVISION PERU S.A.C.	0.00%	0.13%
645	20303063766	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.	0.05%	0.13%
646	20141189850	CONNECTA RETAIL S.A.	0.12%	0.13%
647	20100123330	DELOSI S.A.	0.06%	0.13%
648	20517476405	BANCO AZTECA DEL PERU S.A.	0.10%	0.13%
649	20101024645	CORPORACION LINDLEY S.A.	0.12%	0.13%
650	20546121250	STRACON S.A.	0.01%	0.13%
651	20336183791	EL PEDREGAL S.A	0.10%	0.13%
652	20555331640	AGROPIURA S.A.C.	0.09%	0.13%
653	20274117541	TRANSPORTES LUCHITO E.I.R.L.	0.00%	0.13%
654	20100010217	NEPTUNIA S.A.	0.10%	0.13%
655	20432939074	CEVA LOGISTICS PERU S.R.L.	0.04%	0.12%
656	20100019940	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	0.00%	0.12%
657	20511289824	BRETT GOURMET S.A.C.	0.00%	0.12%
658	20603156324	ERNST & YOUNG ASESORES EMPRESARIALES S. CIVIL DE R.L. - EY ASESORES EMPRE	0.00%	0.12%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
659	20601694981	GHCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	0.12%
660	20600559681	CAM SERVICIOS DEL PERU S.A.	0.09%	0.12%
661	20477922661	PEOPLE OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PEOPLE OUTSOURCING S	0.11%	0.12%
662	20600352521	CONSORCIO COSAPI - JJC-SC	0.08%	0.12%
663	20133877615	TOP RANK PUBLICIDAD S.A.C.	0.00%	0.12%
664	20505670443	NESSUS HOTELES PERU S.A.	0.06%	0.11%
665	20521074745	TERCERIZA PERU S.R.L.	0.00%	0.11%
666	20602413897	BRANDINT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BRANDINT S.A.C.	0.10%	0.11%
667	20501827623	GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.C.	0.09%	0.11%
668	20481121966	HASS PERU S.A.	0.10%	0.11%
669	20100113610	UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON SOCIEDAD ANÓNIMA A	0.10%	0.11%
670	20382572425	DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A.	0.10%	0.11%
671	20602979173	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, SUCURSAL DEL PERU	0.00%	0.11%
672	20304289512	MANPOWER PERU S.A.	0.05%	0.11%
673	20603151772	TERRA SOSTENIBLE S.A.C.	0.00%	0.10%
674	20126009501	UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA	0.00%	0.10%
675	20100814162	RACIONALIZACION EMPRESARIAL SA	0.08%	0.10%
676	20100162742	CLINICA SAN FELIPE S A	0.07%	0.10%
677	20506883301	CMT DEL SUR SAC	0.02%	0.10%
678	20130200789	CMAC - HUANCAYO S.A.	0.03%	0.10%
679	20100039037	CORPORACION DE SERVICIOS GR S.A.	0.00%	0.10%
680	20100077044	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	0.08%	0.10%
681	20502562356	V'13 S.A.C.	0.00%	0.10%
682	20514766461	PRO BRILLO S.A.C.	0.08%	0.09%
683	20159473148	PESQUERA DIAMANTE S.A.	0.09%	0.09%
684	20554399585	CCCC DEL PERU S.A.C.	0.02%	0.09%
685	20505688903	AGRICOLA ANDREA S.A.C.	0.04%	0.09%
686	20502740807	HUERTO MIK S.A.C.	0.00%	0.09%
687	20177395227	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	0.07%	0.09%
688	20441805960	FINANCIERA EFECTIVA S.A.	0.08%	0.09%
689	20102078781	SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.	0.04%	0.08%
690	20525353959	AGROFRUTOS TRADING S.A.	0.07%	0.08%
691	20185851975	UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ	0.07%	0.08%
692	20513112727	DIGITEX PERU S.A.C.	0.04%	0.08%
693	20522291201	FINANCIERA OH! S.A. O FINANCIERA OH S.A.	0.06%	0.08%
694	20603381697	LOS PORTALES ESTACIONAMIENTOS OPERADORA S.A.	0.07%	0.08%
695	20438563084	EDPYME ACCESO CREDITICIO SOCIEDAD ANONIMA	0.00%	0.08%
696	20602872760	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	0.00%	0.08%
697	20330024080	EMP DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SLIM SG S A	0.07%	0.08%
698	20251995967	PERUANA DE MOLDEADOS S.A.C.	0.07%	0.08%
699	20566497787	REFRIGERADOS NORFRIO S.A.C.	0.00%	0.08%
700	20536811827	JUAN GALINDO SLU SUCURSAL DEL PERU	0.00%	0.08%
701	20102187211	SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS S.A.C.	0.02%	0.07%
702	20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	0.07%	0.07%
703	20100010136	COSMOS AGENCIA MARITIMA SAC	0.00%	0.07%
704	20101267467	ASOCIACION PERUANO JAPONESA	0.06%	0.07%
705	20266771184	MEGAPACK TRADING SAC	0.00%	0.07%
706	20510931514	PERUVIAN TOURS AGENCY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	0.07%
707	20100065038	RESINPLAST S.A.	0.00%	0.07%
708	20512790004	FORCE SEALS SECURITY S.A.C.	0.00%	0.06%
709	20108767619	BOXER SECURITY SA	0.03%	0.06%
710	20122667660	INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO	0.02%	0.06%
711	20601917107	CONSORCIO PUENTES REGIONALES	0.00%	0.06%
712	20534984856	SERVICIOS INTEGRALES PARAKAS S.A.C. - PARAKAS SERVIS SAC	0.00%	0.06%
713	20100105862	BANCO PICHINCHA	0.05%	0.06%
714	20279143222	FLORIDABLANCA S.A.C.	0.00%	0.06%
715	20376303811	DOE RUN PERU S.R.L. EN LIQUIDACION EN MARCHA	0.05%	0.06%
716	20132243230	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO SA - CAJA TRUJILLO	0.05%	0.06%
717	20100318696	HV CONTRATISTAS S.A.	0.00%	0.06%
718	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	0.04%	0.05%
719	20100279348	FABRICA DE ENVASES DE LATA LUX S A	0.00%	0.05%
720	20486086719	ENERLETRIC INGENIEROS S.A.C.	0.03%	0.05%
721	20100166811	METALPREN S A	0.00%	0.05%
722	20600750276	AGRICOLA ALAYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00%	0.05%
723	20510713363	COLEGIOS PERUANOS S.A.	0.00%	0.05%
724	20372081831	AGRICOLA CHAPI S.A.	0.04%	0.05%

N°	RUC	RAZON SOCIAL	PROPORCIÓN PCD 2019	PROPORCIÓN PCD 2020
725	20511005061	GRUPO INVERSIONES G & C SAC	0.00%	0.05%
726	20517952533	AGRICOLA SAN JOSE S.A.	0.01%	0.05%
727	20543240657	NOGASA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NOGASA S.A.C.	0.00%	0.05%
728	20100179807	COMPAÑIA MINERA LUREN S A	0.00%	0.04%
729	20100045517	MOTA-ENGIL PERU S.A.	0.02%	0.04%
730	20114839176	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A. - CMAC CUSCO S.A.	0.04%	0.04%
731	20553225974	DECO CLEAN EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DECO CLEAN EXPRESS S.A.C	0.00%	0.04%
732	20555757469	AVOCADO PACKING COMPANY S.A.C.	0.00%	0.04%
733	20391673366	SAVAR TRANSPORTE S.A.	0.00%	0.04%
734	20100130204	BANCO BBVA PERU	0.03%	0.03%
735	20502601271	ACCIONA AGUA S.A SUCURSAL PERUANA	0.00%	0.03%
736	20114106691	COMPUTACION, INFORMATICA Y SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.C. - CISE S.A.C.	0.00%	0.03%
737	20117357113	CONGREGACION HIJAS DE SAN CAMILO	0.00%	0.03%
738	20340584237	CAMPOSOL S.A.	0.03%	0.03%
739	20538225763	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	0.00%	0.03%
740	20106897914	ENTEL PERU S.A.	0.00%	0.03%
741	20602266916	CONSORCIO CARLOS - JRM S.A.C.	0.00%	0.03%
742	20513789620	TCONTACTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TCONTACTO S.A.C.	0.02%	0.03%
743	20101155588	PROSEGURIDAD S A	0.03%	0.03%
744	20602137555	DESARROLLO FRUTICOLA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DEFRO	0.00%	0.03%
745	20504424899	OPERACIONES SERVICIOS Y SISTEMAS S.R.L	0.00%	0.03%
746	20100055237	ALICORP SAA	0.00%	0.03%
747	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	0.00%	0.03%
748	20349287111	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC S.A.C. - IES CIBERTEC S.A	0.01%	0.03%
749	20525717748	AGRICOLA ARANTXA SOCIEDAD ANONIMA	0.00%	0.02%
750	20511165181	HUBBAY PERU S.A.C.	0.00%	0.02%
751	20513074370	BANCO GNB PERU S.A.	0.00%	0.02%
752	20466246370	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.	0.00%	0.02%
753	20506804524	E.F. CONTRATISTAS S.A.C.	0.00%	0.02%
754	20297868790	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A	0.01%	0.02%
755	20100717124	PROTECCION Y RESGUARDO S A	0.00%	0.02%
756	20555085771	ENZAFRUIT PERU S.A.C.	0.00%	0.02%
757	20503630827	OVERALL STRATEGY S.A.C.	0.00%	0.01%
758	20509783625	NATURAL GAS COMPANY SAC	0.00%	0.01%
759	20102185863	APC CORPORACION S.A.	0.00%	0.01%
760	20373860736	VIRU S.A.	0.00%	0.00%